

*G*



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig

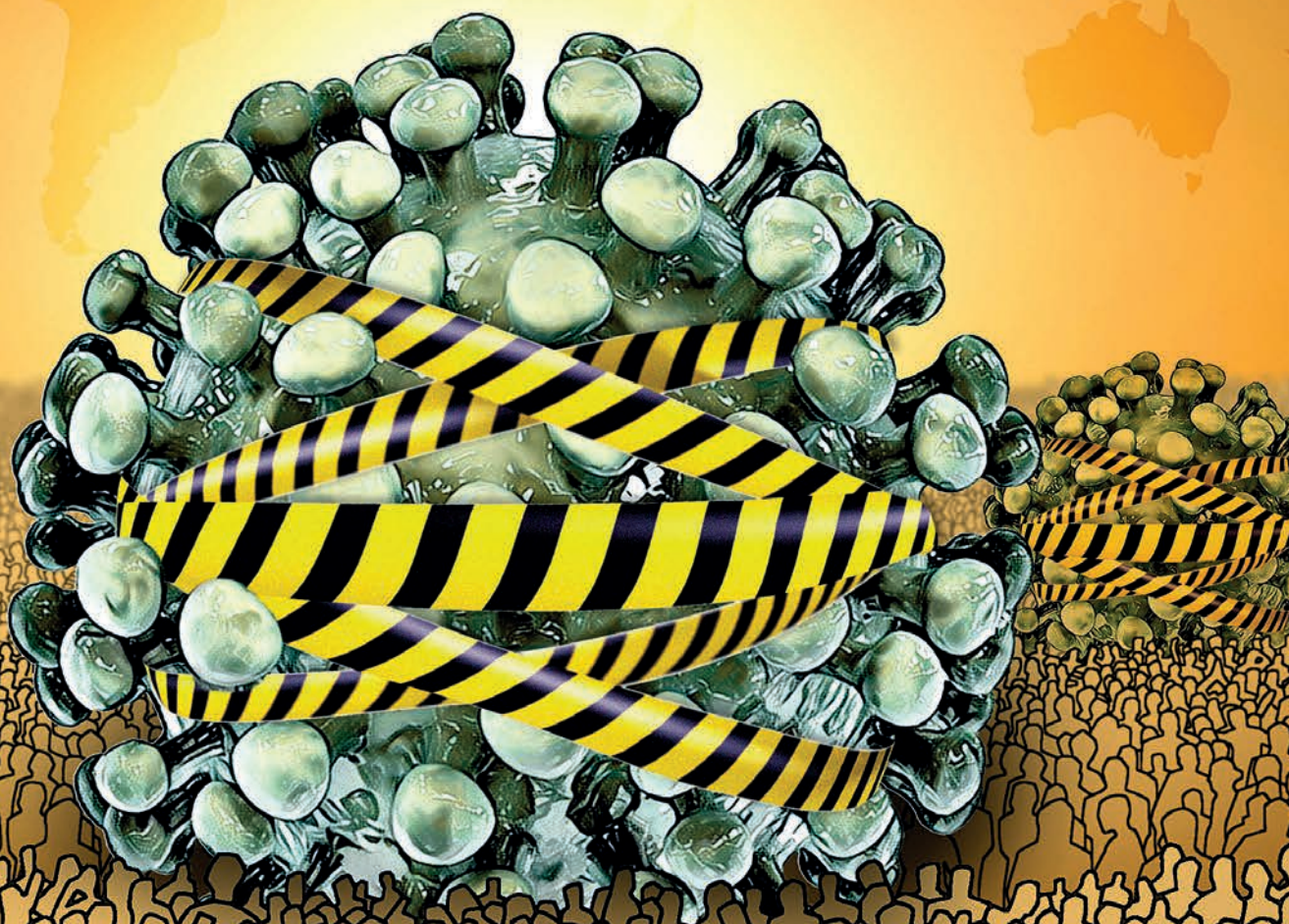
@UNAMGaceta

Coronavirus

# Alerta sí; alarma no

Expertas de la UNAM recomiendan  
extremar medidas sanitarias

ACADEMIA | 9 Y CONTRAPORTADA



# Gaceta ilustrada

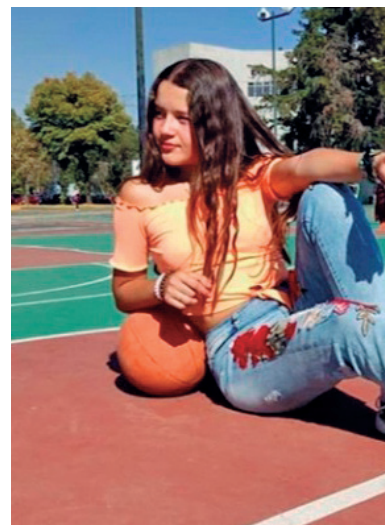
27 de enero de 2020



**g** Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3, **Clase pública de dibujo.**



**g** Daniela Cruz Camacho, alumna del CCH Vallejo, **Áreas verdes.**



**g** Valeria Ileana Vieni Reyes, alumna de la Prepa 1, **Canchas deportivas.**

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los biólogos serán cada vez más requeridos para conocer el impacto que tiene en las poblaciones y especies la transformación de sus hábitats; para generar modelos predictivos sobre cómo la biodiversidad responderá al cambio climático, y para conservar y restaurar los ecosistemas, afirmó Lázaro Guevara, investigador del Instituto de Biología (IB).

La biología es la base del conocimiento del planeta y tiene múltiples intersecciones con ciencias y disciplinas como la veterinaria, la física, matemáticas y medicina, entre muchas otras, dijo en ocasión del Día del Biólogo, que en el país se conmemoró el 25 de enero, fecha en que se creó el Colegio de Biólogos de México, hace casi 60 años (1961).

“Hace 20 años no teníamos las presiones ambientales de hoy, y eso ha empujado a abrir nuevas líneas de investigación vinculadas, por ejemplo, con el desarrollo sostenible”, expuso.

El doctor en Biología e investigador asociado al Departamento de Zoología del IB resaltó que se ha incrementado la demanda por esta carrera. En la UNAM es la decimosegunda licenciatura con mayor población escolar, en la que se atiende a más de cinco mil 800 alumnos, de acuerdo a la *Agenda Estadística de la UNAM 2019*.

NI **20**%

de la biodiversidad mexicana

es conocida; se está en el proceso de descubrir especies nuevas, visitar lugares y hacer nuevos inventarios, saber qué hay y el uso que se le pueda dar para la humanidad.

Conservación y restauración de ecosistemas

## El biólogo, clave ante presiones ambientales

La biología desarrolla proyecciones para saber cómo responderían las especies por el cambio global, la transformación de hábitats, el tráfico y la contaminación

Para muchos jóvenes, prosiguió Guevara, la biología es como ir al campo para conocer plantas y animales; pero a esta disciplina no sólo le incumbe descubrir y describir la biodiversidad, sino, además comprender cómo se relacionan las especies, desarrollar proyecciones respecto a cómo las especies y comunidades podrían responder al cambio global, a la transformación de hábitats, al tráfico de especies, la presencia de especies invasoras y la contaminación.

México es un país privilegiado para la formación de biólogos debido a su gran biodiversidad y porque su conocimiento es todavía incipiente. “Es probable que no conozcamos ni 20 por ciento de lo que tenemos; estamos en el proceso de descubrir especies

nuevas, visitar lugares y hacer nuevos inventarios, saber qué hay y el uso que se le pueda dar para la humanidad. Es muy amplio el espacio para el trabajo de campo y experimental”, remarcó.

Los biólogos también tienen tarea en el área de la divulgación, para crear conciencia entre la población y promover cambios de costumbres que ayuden al cuidado del planeta y las especies con las que cohabitamos.

Lázaro Guevara hizo una invitación para conocer la labor del IB, que tiene entre sus funciones resguardar las colecciones nacionales de animales y plantas; parte de las colecciones vivas de plantas se encuentran en el Jardín Botánico. También cuenta con ejemplares de la biodiversidad de otras partes del mundo. *g*



A la baja, la tasa global de fecundidad

# Las mujeres NoMo, ruptura

La decisión de no tener hijos, condicionada por diferentes causas: salud, dinero, desarrollo profesional, decepción...; hay otras prioridades en la vida, afirman

ROBERTO GUTIÉRREZ

**H**ace tres décadas, algunas mujeres que por deseo y convicción no querían ser mamás se hicieron visibles en el mundo anglosajón. Pronto se les conoció popularmente como las mujeres NoMo (abreviatura en inglés de Not Mothers, “No Madres”).

En la actualidad, el número de mujeres NoMo ha aumentado, lo que hace evidente que cada vez más personas del sexo femenino deciden romper el mandato de la maternidad como proyecto único de vida.

Como señala el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), basado en los datos generados por la Encuesta Nacional sobre Discriminación, de 1960 a la fecha, la tasa global de fecundidad ha ido a la baja, pasando de siete hijos promedio a dos, especialmente en mujeres que viven en contextos urbanos y tienen una mayor preparación educativa.

“Hasta hace poco no había en español un concepto equivalente que diera nombre a esa condición, por lo cual se hablaba de mujeres sin hijos, que implicaba la idea de que a esas mujeres les faltaba tener un hijo, por lo menos, para estar completas. Apenas en los últimos años se ha popularizado el concepto *no maternidad* para nombrar y reconocer el deseo de las mujeres de no tenerlos”, afirmó Tania Rocha Sánchez, académica de la Facultad de Psicología.

La decisión de no tener hijos puede estar condicionada por diferentes causas, como las dificultades en materia de salud que algunas mujeres enfrentarían al buscar procrear o los estragos que muchas sufrirían al someterse a tratamientos especializados que, por lo demás, no son accesibles para todas.

No obstante, también hay mujeres que toman esta determinación desde su propia historia y el deseo de no ser madres, en algunos casos porque no quieren repetir la vida de aquellas que les antecedieron como abuelas o madres, porque no les atrae el hecho de dedicar su vida al cuidado y la crianza de un hijo o porque dan prioridad a su desarrollo personal y profesional.

Quizás en algún momento las mujeres NoMo sí pensaron en la posibilidad de tener hijos, pero entonces no había las condiciones (económicas, de disponibilidad de pareja...), o bien, cuando había las condiciones, ellas sintieron que no era el momento adecuado. Es importante pensar en un deseo fluctuante, en el que diversos factores, tanto externos como internos, se vinculan con la vivencia de la no maternidad.

“Sea como sea, es fundamental echar por tierra la idea de que las mujeres NoMo tienen algún problema psicológico, sufrieron algún trauma en la infancia o son lesbianas, aspecto que no interfiere con el deseo y la posibilidad de que sean madres. Muchas de ellas manifiestan que tienen otras prioridades en su vida, como desarrollarse en el ámbito personal y profesional, o que sencillamente no se sienten atraídas por el proceso que las convertiría en madres. Sin embargo, no les resulta fácil asumir esta posición porque, a partir de la creencia de que el deseo de ser madre es universal e innato, y, por consiguiente, está presente en

todas las mujeres, la sociedad ejerce una presión muy fuerte sobre ellas”, indicó Rocha Sánchez.

## Argumento

Esta presión social sobre las mujeres NoMo se pone en práctica por medio de los discursos predominantes y los estereoti-



*En la actualidad, el número de mujeres que no quiere tener hijos ha aumentado, lo que hace evidente que cada vez más personas del sexo femenino deciden romper el mandato de la maternidad como proyecto único de vida.*

# del mandato de maternidad

pos que se cobijan bajo ellos; así, se les tilda de “incompletas”, “egoístas”, “frías” o “inmaduras”.

Y no sólo la familia, la pareja o las amistades ejercen esta presión, sino también los profesionales de la salud de ambos sexos, que llegan a decirles, por ejemplo, que si un útero no da hijos, da

tumores; o a usar frases como: “se te está acabando el tiempo”, “si esperas más, no vas a poder”, “te vas a arrepentir”, entre otros comentarios.

“Generalmente, el argumento que se esgrime a la hora de insistirle a una mujer que debería embarazarse es que, si no lo hace, no tendrá quién vea por ella y la cuide cuando sea mayor, pues un hijo, le aseguran, siempre es una compañía... y justo por esto no pocas mujeres deciden no ser madres, ya que rechazan la perspectiva de establecer una relación tan utilitaria con un hijo”, apuntó la académica universitaria.

A veces, cuando una mujer NoMo mantiene una relación amorosa (que puede ser heterosexual o no), su pareja tampoco está interesada en tener hijos, y todo es armonía; pero a veces sí lo está, debido a lo cual dicha relación puede terminar por la no coincidencia de intereses.

“En ocasiones sucede también que una mujer resuelve casarse, pero, con el tiempo, la idea de ser madre no surge en ella como un deseo real: está ahí, pero sin que se den las condiciones para que lo alcance. Y es que el deseo de ser madre no brota de repente, se construye a partir de los aspectos culturales, la historia específica, la subjetividad y la capacidad o habilidad con que se percibe cada mujer, y, por supuesto, del apoyo real con que cuenta para tal responsabilidad. Es decir, el instinto maternal no existe, aunque a muchas personas les cueste trabajo admitirlo”, añadió Rocha Sánchez.

*El deseo de ser madre no brota de repente, se construye a partir de los aspectos culturales, la historia específica, la subjetividad y la capacidad o habilidad con que se percibe cada mujer, y, por supuesto, del apoyo real con que cuenta para tal responsabilidad.*

## Contraste

Se sabe que entre más educación y preparación profesional tienen las mujeres, menos hijos llegan a parir. No obstante, en México aún prevalece el discurso de que lo mejor que le puede pasar a una mujer es tener hijos.

Las consecuencias de esto son patentes: mientras disminuye la tasa de fecundidad en mujeres que viven en contextos urbanos y gozan de una mayor preparación educativa, el país enfrenta un problema de salud grave por la tasa elevada de embarazos adolescentes, propiciado por los estereotipos y las expectativas en torno a las mujeres y el rol de ser madres.

“Se tiene que ver este contraste para comprender, por un lado, que el movimiento NoMo sí está creciendo en México, pero a pasos muy lentos; y, por el otro, que el reto que afronta es gigantesco, sobre todo si tomamos en cuenta que sigue habiendo niñas de 10 u 11 años que son forzadas a parir y que el aborto todavía no se ha legalizado en todo el territorio nacional.”

## Falta de igualdad y equidad

No es raro que estas mujeres reciban castigos que la mayoría de las veces no son considerados tales por quienes se los imponen. Uno de ellos consiste en plantearles que, como no tienen hijos, les toca cuidar a alguno de sus padres (o a los dos) o a otros parientes de la tercera edad, precisamente porque domina la idea de que, incluso sin hijos, es tarea de las mujeres hacerse cargo del cuidado de otros.

“Me parece grave creer que aquellas que eligieron no ser mamás tienen un problema de amor propio y que, como no se aman, no son capaces de amar a alguien más. Pero hay que decirlo: a partir de los estereotipos de género, si algo nos ha tocado por obligación a las mujeres desde que somos niñas es cuidar a otros. Según el Inegi, ellas destinan la mayor parte de su tiempo a tareas de cuidado de sus hijos o de otros parientes, y domésticas; en cambio, los hombres, sólo entre cinco y ocho horas a la semana a dichas tareas. De este modo, ante la falta de igualdad y equidad, se puede comprender con más facilidad por qué quienes tienen las condiciones y las posibilidades deciden no ser madres”, finalizó la académica. g



La energía nuclear, opción: Mario Molina

# Enfrenta el mundo emergencia climática

El Premio Nobel de Química 1995 destacó que la humanidad encara problemas prácticamente irreversibles, por lo que es importante que la temperatura global no suba más de dos grados

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

GUADALUPE LUGO

**E**l mundo se encuentra ante una emergencia climática, ya que enfrentamos problemas prácticamente irreversibles, por lo que es relevante que la temperatura global no suba más de dos grados. De lo contrario, el planeta tendría dificultades severas, lo que sería totalmente trágico para la humanidad, aseveró Mario Molina, integrante de El Colegio Nacional.

Por fortuna, indicó el Premio Nobel de Química 1995, la sociedad pudo resolver prácticamente un problema global como el adelgazamiento de la capa de ozono por medio del Protocolo de Montreal. Lo que hace evidente que hoy, para proteger el planeta, se requiere que la comunidad internacional se ponga de acuerdo.

## Economías sustentables

Al dictar la conferencia Ciencia y Política, el especialista señaló que para tratar de resolver el calentamiento global “tenemos que movernos hacia economías sustentables, y una forma de hacerlo es mediante triángulos de estabilización, es decir, tomar varias medidas, porque una sola no funcionaría”.

Podemos cambiar al uso de energías solar y eólica, por ejemplo, lo que mejoraría la situación, aunque parcialmente; la eólica es competitiva; de hecho ya funciona muy bien desde el punto de vista económico, igual que la fotovoltaica. Pero lo ideal sería parar la producción de los combustibles fósiles si queremos detener las emisiones de gases de efecto invernadero.

En ese contexto, expuso que el uso de biocombustibles tiene un enorme potencial, pues su producción requiere de luz solar. Asimismo, es indispensable mejorar la eficiencia del transporte e incrementar las edificaciones eficientes.

## Energía nuclear

En el Auditorio Francisco Bolívar Zapata del Instituto de Biotecnología, Molina resaltó que una posibilidad muy controvertida, pero que podría ser eficaz, es el uso de energía nuclear. Históricamente, es por mucho la más segura, la que ha causado menos muertes, el número de contratiempos que pudiera generar son controlables, es mínima la cantidad de desechos que genera y éstos pueden guardarse muy bien.

Dijo que mediante el Acuerdo de París, la sociedad intenta resolver cuestiones globales, pero se tardó más de cuatro décadas en llegar a un convenio con el que realmente pudiera hacerse frente al cambio climático, por muchos años hubo discrepancias y finalmente los países del planeta, México entre ellos, se pusieron de acuerdo para tomar medidas voluntarias comprobables y medibles para resolver la situación.

En ese sentido, expresó que Estados Unidos dejó de ser la nación que más contaminantes emite cada año, aunque sí es la que más ha producido acumulativamente gases de efecto invernadero; “entonces, no es importante medir que pasa cada año, sino cuanto ha contribuido cada país a poner el problema en la mesa. Ahora se ve que China es quien más gases emite cada año, y a pesar de ello, ambas naciones han firmado el Acuerdo de París”.

## Acuerdo de París, no prudente

Agregó que en el último par de años, conectado con los límites de temperatura global planteados, los mismos grupos de científicos han concluido que no es prudente el Acuerdo de París en el estado actual, porque vivimos una emergencia climática ante la que tenemos respuestas no lineales que preocupan.

Lo alarmante es que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, considera que el cambio climático es una farsa china, y quiere salirse del Acuerdo de París, “eso sería trágico, no tiene idea de lo que es la ciencia”, afirmó.

Expuso también que la comunidad científica ha identificado serias dificultades que enfrenta nuestro planeta, además del cambio climático, como las modificaciones del ciclo natural del fósforo y nitrógeno por el empleo excesivo de fertilizantes y la pérdida de biodiversidad; asimismo, la acidificación de los océanos, la utilización global de agua dulce, el cambio de uso de suelo, así como y la contaminación química.

Puntualizó que hoy en día tenemos cambios importantes causados por el incremento de temperatura global; este desbalance en la energía del mundo produce el derretimiento del hielo en el Ártico, por eso en verano se puede viajar por barco y cruzar el Polo Norte. *g*



● El Premio Nobel.

Foto: Francisco Parrá.



- Pueden ser usados para hacer fotografías, elaborar mapas, rescatar personas, hacer estudios ambientales, o monitorear la calidad del aire.

Apremia su regulación legal

# Drones: tecnología de punta con múltiples aplicaciones

Como toda novedad, estos vehículos necesitan restricciones para evitar que su uso suponga inconvenientes o peligros para las personas

ROBERTO GUTIÉRREZ

Los vehículos aéreos no tripulados, también llamados drones (del inglés *drone*, “abeja macho o zángano”), junto con el *Big Data*, los algoritmos predictivos y las impresoras 3D, son una de las novedades tecnológicas del siglo XXI y, como toda invención, necesitan tener ciertas restricciones para evitar que su uso suponga algún inconveniente, riesgo o peligro para las personas.

De acuerdo con Óscar Rafael Hernández Meneses, estudiante de maestría de la Facultad de Derecho, que se ha dedicado a analizar este tema, la legislación que ya hay en nuestro país podría aprovecharse e

## HORIZONTES DE OPORTUNIDAD

La investigación del uso de drones desde el ámbito jurídico debe ser inter, multi y transdisciplinaria. Se debe tener conocimientos no sólo de derecho, sino también de robótica e ingeniería aeronáutica, y, además, de sus futuras aplicaciones en labores comerciales, de rescate, de preservación del medio ambiente, entre otras.

Temas como éste parecen sencillos; sin embargo, son muy complejos y sin duda tienen que analizarse desde su misma complejidad.

Así, el tema de los drones presenta más horizontes de oportunidad que problemas. Es cierto que estos vehículos son capaces de ocasionar algunos inconvenientes; pero si se interpretan bien las leyes, sus beneficios pueden llegar a ser muy amplios en materia educativa, digital, económica y de seguridad.

interpretarla bajo el nuevo contexto que representa el uso cada vez más frecuente de drones en los cielos mexicanos.

“Por ejemplo el artículo 16 constitucional –en cuyo primer párrafo se lee: ‘Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento’– serviría muy bien. Y es que un dron podría sobrevolar mi casa y, así, violentar mi privacidad. En este caso no se trataría de la irrupción de un individuo como tal en mi domicilio, pero sí de un aparato operado por una persona, lo cual implicaría una violación de mi vida privada. Las autoridades podrían utilizar dicho artículo y aplicarlo a los drones. Con ello se evitaría la inflación legislativa innecesaria”, dijo.

La idea, entonces, no es crear, en este momento, una nueva normatividad en materia de drones, sino aprovechar la ya existente, observar sus deficiencias ante casos concretos y tomar nota de ellas para, ahora sí, empezar a diseñar, en un futuro próximo, una nueva ley específica que regule con eficacia el vuelo de los vehículos aéreos no tripulados.

Cabe considerar que en México todavía no hay tantos drones de uso civil y militar como en Estados Unidos e Inglaterra, naciones que sí cuentan con una legislación civil y militar sobre la materia.

## Circular de la SCT

En 2017, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal emitió una circular en la que se especifican algunas medidas administrativas obligatorias respecto al uso de drones, como no volarlos en aeropuertos o lugares cercanos a ellos; ahí también se les categoriza según su tamaño y peso, y se señalan cuestiones relacionadas con la responsabilidad de sus operadores.

“A pesar de que esa circular sigue siendo poco específica para el uso cada vez más diverso de los drones (privado, comercial, de seguridad, de gobierno, policiaco, militar...), es muy acertada. Un dron puede ser utilizado por una persona para hacer fotografías, una empresa para elaborar mapas, el gobierno para realizar rescates de personas, estudios ambientales o monitorear la calidad del aire; o sea, sus aplicaciones son tan variadas que en este momento no es conveniente emitir una regulación concreta, sino dar margen para que, conforme pase el tiempo, se vayan examinando los problemas que surgen y se disponga de más datos duros; de este modo se podrían iniciar discusiones que pasen a planos legislativos”, finalizó Hernández Meneses. g

## Abrió Rincón UNAM Descarga Cultura en Fudan



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Shanghái, China.- Como parte de las acciones para impulsar la colaboración institucional internacional de la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) realizó diversas actividades académicas y culturales con universidades ubicadas en esta ciudad, la segunda urbe más importante del país asiático.

En el marco del 70 aniversario de la fundación de la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai (SISU, por sus siglas en inglés), se organizó un Foro de Rectores con el tema Educación Superior hacia una Comunidad con un Futuro Compartido para la Humanidad, y donde se reunieron representantes de más de 50 universidades y autoridades educativas de 20 países. En representación de la UNAM participó Guillermo Pulido, director de la UNAM-China de esta casa de estudios.

### Visión integral

Durante su intervención en la mesa Promoviendo la Excelencia en la Educación Superior, el académico de la UNAM expuso que las instituciones públicas tienen que impulsar una visión integral en la enseñanza para que los alumnos contribuyan a la solución de problemas sociales en un contexto global.

Las universidades públicas no sólo tienen la responsabilidad de educar a los estudiantes en habilidades y capacidades para el trabajo, también deben contribuir a formar ciudadanía con una visión multidisciplinaria y pensamiento crítico, resaltó.

La viceministra del Ministerio de Educación de China, Weng Tiehui, indicó que las universidades son las más altas entidades del sistema educativo para formar a jóvenes calificados en la innovación de un país; además, dijo, son una fuente de soluciones a los principales desafíos internacionales porque apoyan el diseño de estrategias nacionales clave y promueven la gobernanza global.

Li Yansong, presidente de SISU, manifestó su disposición por seguir trabajando con la UNAM con el propósito de construir puentes de colaboración académica entre ambas instituciones.

En los trabajos del foro también participó Edmundo Borja, coordinador de Relaciones y Gestión de la sede.

UNAM-CHINA



Foto: UNAM-China.

### Foro de rectores

# Intensa actividad académica y cultural en universidades de Shanghái

## RINCÓN UNAM

La UNAM-China participó en la ceremonia de inauguración del Rincón UNAM Descarga Cultura en la Universidad de Fudan, una de las más prestigiadas casas de estudio de este país asiático.

Fue instalado en la Biblioteca del Colegio de Humanidades de Fudan, para contribuir al aprendizaje de los alumnos de filología hispánica y la consulta del público interesado en los recursos en línea de la plataforma [descargacultura.unam.mx](http://descargacultura.unam.mx), que actualmente celebra su 11 aniversario y es gestionada por la Coordinación de Difusión Cultural.

Con este espacio, la sede ha promovido la apertura de nueve rincones UNAM: seis en China y tres en Australia, con el objetivo de que la comunidad universitaria internacional acceda a los recursos universitarios en humanidades, literatura y ciencia.

A la inauguración acudieron por parte de Fudan: Gao Yongwei, decano de la Facultad de Lenguas Extranjeras y Literatura, y Cheng Yiyang, directora del departamento de Español. También asistieron Lorena Larios, cónsul general de México en Shanghái, y Guillermo Pulido.

En su intervención, la cónsul afirmó que la UNAM es la universidad más importante de México, por lo que conminó a los jóvenes a que persistan en sus estudios de español tomando en cuenta que este idioma, junto con el inglés y el chino, son las tres lenguas más habladas en el mundo.

Por su parte, el director del CEM UNAM-China habló de la relevancia que ha adquirido el estudio del español en la nación asiática, pues después del chino, nuestro idioma es el segundo más hablado en el mundo –con cerca de 500 millones de personas–, la segunda lengua en cuanto a producción científica y la tercera en Internet.

Finalmente, Pablo Mendoza, coordinador académico y cultural de dicha sede, hizo una demostración sobre cómo funciona el espacio universitario con el escaneo de los códigos QR, usando el teléfono.

Asimismo, explicó que pueden consultarse obras literarias en voz de sus propios autores o locutores profesionales, clases magistrales en todas las disciplinas del conocimiento y conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.



Causa desde infecciones respiratorias leves hasta neumonías

# Sugieren alerta, no alarma, por coronavirus

En adultos mayores y personas con males previos puede haber mayor riesgo de enfermedad grave, afirmó Rosa María Wong Chew, infectóloga de la Facultad de Medicina

PATRICIA LÓPEZ

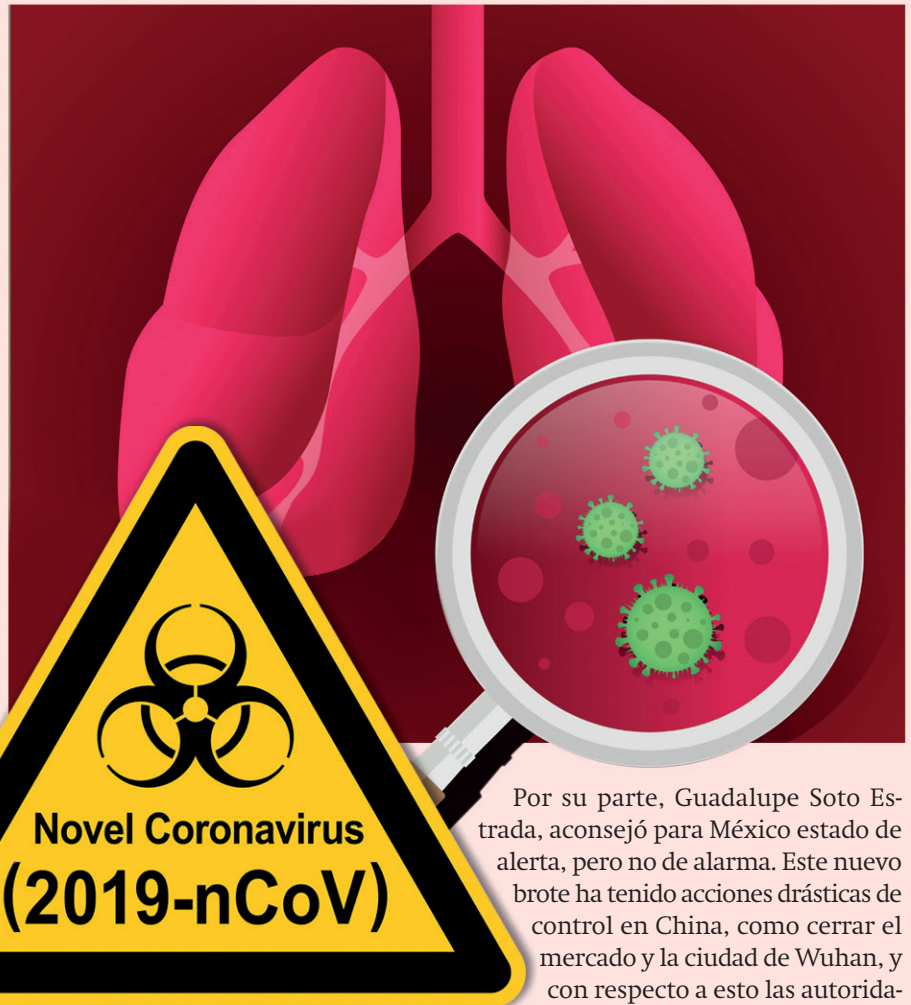
**E**n el mundo no hay tratamiento antiviral para el coronavirus de Wuhan (2019-nCoV), que causa en humanos infecciones respiratorias leves y en algunos casos neumonía, afirmaron académicas de la Facultad de Medicina (FM).

Los tratamientos son de soporte y semejantes a los que se aplican para atender otras enfermedades respiratorias, por ello evitar contagios es esencial, advirtieron Rosa María Wong Chew y Guadalupe Soto Estrada.

En conferencia de medios, las universitarias explicaron que las precauciones para evitar el contagio son: extremar medidas sanitarias como lavarse las manos frecuentemente; no tocarse los ojos, nariz o boca; toser en un pañuelo o en el ángulo del codo; evitar el contacto cercano con personas con infección respiratoria aguda y evitar lugares con alta concentración de gente.

## Forma de transmisión

El coronavirus de Wuhan se transmite de persona a persona y al contacto con animales como pollos, ratas, tejones, gatos, serpientes, peces, puercoespines, murciélagos y marmotas, entre otros. Estos seres se comercializaban en un mercado de Wuhan, donde se propagó el virus, por lo que es recomendable también evitar el contacto con individuos que hayan estado en esa ciudad china, así como con quienes tengan síntomas de infección respiratoria.



Rosa María Wong Chew, infectóloga y jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica de la FM, precisó que el nuevo virus 2019-nCoV, descubierto en China, pertenece a los coronavirus, que constituyen 8.7 por ciento de los virus causantes de infecciones respiratorias superiores, según un estudio realizado en México por la Facultad de Medicina.

“De acuerdo con nuestras investigaciones otros coronavirus tienen un periodo de incubación de cinco a siete días y causan como síntomas fiebre alta (mayor a 38 grados), malestar, tos, falta de aire y dificultad respiratoria. Información preliminar sugiere que los adultos mayores y personas con males previos pueden tener mayor riesgo de enfermedad grave”, alertó.

Por su parte, Guadalupe Soto Estrada, aconsejó para México estado de alerta, pero no de alarma. Este nuevo brote ha tenido acciones drásticas de control en China, como cerrar el mercado y la ciudad de Wuhan, y con respecto a esto las autoridades sanitarias mexicanas deben estar muy atentas.

“No nos encontramos en una situación de emergencia, estamos en un momento previo, en el que podemos evitar algún riesgo mayor para la población”, aclaró.

Con base en antecedentes de infección por otros coronavirus, como SARS y MERS, Soto destacó que el padecimiento dura de seis a 18 días, afecta a personas con edad promedio de 45 años, ocasiona muertes sobre todo entre mayores de 60 años y su evolución es peor si existe otra infección concomitante.

Las especialistas recomendaron no autorrecetarse y asistir al médico ante una sospecha de infección en vías respiratorias, pues la atención en los primeros días de la enfermedad evita un cuadro grave. g

Se integrarán a aulas y laboratorios de 31 escuelas, facultades e institutos de la Universidad

GUADALUPE LUGO

La Universidad Nacional dio la bienvenida a 555 extranjeros provenientes de 149 instituciones de educación superior de 30 países, quienes se integrarán a aulas y laboratorios de 31 escuelas, facultades, e institutos de la Zona Metropolitana de Ciudad de México, así como de Morelia, Michoacán, y León, Guanajuato.

Al darles la bienvenida por medio de un videomensaje, el rector Enrique Graue Wiechers los exhortó a disfrutar de la capacidad académica de esta casa de estudios, una de las 200 mejores entidades educativas del mundo y la tercera en Latinoamérica. “Aprovechen también todo lo otro que la Universidad Nacional les ofrece, como la amplia oferta de actividades culturales y deportivas que aquí se realizan”.

Indicó que cada uno de los que conforman la promoción 2020-2 (primavera 2020) contará con el acompañamiento de un alumno del Programa UNAMamigo, quien los orientará en su integración durante su estancia semestral. “Disfruten la Universidad, aprendan de ella y conozcan México”.

Federico Fernández Christlieb, director general de Cooperación e Internacionalización (DGCI), expuso que México “es un país modelado por las migraciones, tanto internas como aquellas provenientes de fuera de nuestras fronteras; los encuentros con el visitante extranjero son parte de nuestra cultura”.

Así, a lo largo de la historia, México ha recibido grandes oleadas de refugiados extranjeros. Por ejemplo, hacia el siglo XIX y principios del XX, llegaron coreanos, chinos y japoneses. Posteriormente, “entre el tránsito del siglo XIX al XX, en momentos en los que el hambre y la falta de oportunidades los expulsaron de sus tierras, fueron libaneses, armenios, hebreos, palestinos, sirios e iraquíes”.

En esa tradición, después de la II Guerra Mundial México recibió franceses, italianos, ingleses y alemanes. Sin embargo, fueron dos flujos de migrantes los que marcaron a la UNAM: la primera de ellas la de los exiliados republicanos y



Foto: Erik Hubbard.

Proviene de 149 instituciones de 30 países

## Bienvenida de la UNAM a estudiantes extranjeros

### PROCEDENCIAS

Los universitarios extranjeros de movilidad proceden de Colombia, nación con mayor número de alumnos (204); le siguen: Perú (132); Francia (30); Estados Unidos (24); España (24); Chile (20); Argentina (16); Brasil (12); China (11); Japón (11); Reino Unido (11); Alemania (9); Canadá (9); Costa Rica (9); Corea del Sur (5); Ecuador (5); Suiza (5); Rusia (3); Australia (2); Noruega (2); República Checa (2); Bélgica (1); Dinamarca (1); El Salvador (1); Finlandia (1); Honduras (1); Nicaragua (1); Paraguay (1); Suecia (1) y Venezuela (1).

anarquistas que salieron de España entre 1936 y 1939, acogidos en México por el presidente Lázaro Cárdenas.

Producto de ese hecho, se incorporaron a la UNAM grandes maestros en diferentes campos del conocimiento. Ellos forjaron redes y escuelas importantes en sus disciplinas. La otra oleada fue la de los argentinos, chilenos y uruguayos en los años 70, tiempo en que las dictaduras militares marcaron la región del Cono Sur. Ellos también sembraron en la Universidad nuevas líneas de investigación, conocimiento y formas de hacer ciencia y conciencia. “Las historias conmovedoras de nuestros profesores y

compañeros de esos territorios son parte de nuestra tradición como Universidad y nación”, abundó.

En el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, Federico Fernández resaltó que los estudiantes extranjeros que arriban a la UNAM son parte de la otra cara de ese mundo global. “Ustedes vienen bajo condiciones muy diferentes y podrán probar, sin angustia, la generosidad de los mexicanos”.

Asimismo, consideró que la UNAM “está convencida del beneficio de la internacionalización. Desde hace muchos años somos una institución que acoge la diversidad y se enriquece de las diferencias”.

Jaime Escobedo Valdez, director de Intercambio Académico de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remarcó que en esta ocasión los países con mayor afluencia de estudiantes que llegaron a la UNAM son Colombia, Perú, Francia, España, Estados Unidos, Chile, Argentina, Brasil, China, Japón y Reino Unido. Y mencionó que México es un destino de primer nivel para asuntos académicos, y también turísticos.

Participaron además Gloria Ornelas Hall, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la DGCI, y Armando Tomé González, secretario general de la Facultad de Contaduría y Administración. *g*

## Nuevo director general de Obras y Conservación, Xavier Palomas



Foto: archivo.

**E**l rector Enrique Graue Wiechers designó a Xavier Palomas Molina titular de la Dirección General de Obras y Conservación (DGOyC).

Palomas Molina es maestro en Ingeniería con mención honorífica por el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM. Realizó estudios de posgrado en la Universidad Politécnica de Cataluña.

Ha colaborado en la Universidad Autónoma Metropolitana como director de Obras y asesor del rector general en materia de obras e infraestructura.

En la Universidad Nacional ha desempeñado diversas responsabilidades, como director de Obras Externas de la DGOyC, coordinador administrativo de la Torre de Ingeniería y secretario técnico del Instituto de Ingeniería.

Además, fue coordinador de Obras en la Dirección General de Obras Públicas de la Ciudad de México. *g*



Foto: Erik Hubbard.

## Jorge Vázquez, titular de Vinculación y Transferencia Tecnológica

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers designó a Jorge Vázquez Ramos titular de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, que sustituye a la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).

El rector reconoció el trabajo de Juan Manuel Romero Ortega al frente de la CID desde 2013 y la cual logró que esta casa de estudios solicitara 40 patentes, en promedio al año, y que en 2018 se obtuviera la cifra récord de 44. Además, se registraron más de cien marcas y se crearon alrededor de 220 nuevas empresas.

Asimismo, pidió a Vázquez Ramos afianzar estas áreas de gran potencial. “La Universidad tiene que renovarse permanentemente, esa es la razón de este cambio. Ya existen los Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento en la UNAM; habrá que reforzar su consejo; las escuelas e institutos tienen que vincularse más con la sociedad y generar más recursos extraordinarios, pues indudablemente es un tema de gran trascendencia para la nación y para nosotros”, aseveró Graue Wiechers.

Vázquez Ramos afirmó que se trabajará por impulsar la vinculación de las distintas entidades académicas con la sociedad, “que todo mundo crea que puede lograr salir al sector productivo y si se traen nuevos recursos, mejor”.

### Funciones

La nueva coordinación tiene entre sus funciones promover entre la comunidad universitaria las experiencias más avanzadas de desarrollo e innovación tecnológica que han generado las entidades académicas de la UNAM y apoyar su enlace y transferencia con los sectores de la sociedad que los necesiten.

También, facilitar la integración de la comunidad universitaria con los sectores socioeconómicos que requieran de la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica; impulsar el sistema universitario de patentamiento y propiedad intelectual, ente otros. *g*

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el secretario de Movilidad del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, se reunieron con directores de planteles de educación media superior y superior de la Universidad y acordaron que en el nuevo ciclo escolar no se incrementará la tarifa del transporte colectivo en el Programa Sendero Seguro.

En la Torre de Rectoría, también convinieron incorporar al programa a los CCH Azcapotzalco y Oriente, ambos ubicados en Ciudad de México pero con una amplia matrícula proveniente del Estado de México.

Así, a partir del ciclo escolar que se inicia hoy, el Programa Sendero Seguro funcionará en nueve escuelas de nivel medio superior y superior de esta casa de estudios, con las tarifas que se aplicaban antes del 1 de enero del presente año.

Además, se abrirán nuevas rutas en otras zonas con alta demanda de alumnos; se dará el servicio hacia el interior de algunos de los campos universitarios, y se ampliarán horarios con el objetivo de mejorar el traslado de estudiantes, maestros y personal administrativo.

Para garantizar que se cumplan los acuerdos, el subsecretario de Movilidad, Francisco Quintero, anunció que se reforzarán los operativos de inspección de las unidades participantes, para evitar abusos en el cobro del servicio.

Mediante el Programa Sendero Seguro, unidades exclusivas del transporte colectivo trasladan a integrantes de la comunidad universitaria de punto a

# Fortalecerán Sendero Seguro en Edomex



punto, es decir, sin paradas intermedias. Actualmente esto beneficia a casi 37 mil usuarios, que tienen derecho al servicio con sólo mostrar su credencial de la UNAM vigente.

El secretario de Movilidad presentó ante Lomelí Vanegas y los directores de los planteles el Programa de Movilidad 2020, orientado a mejorar el transporte público de mediana capacidad en el Estado de México; con ello se pretende ofrecer, en el menor plazo, un servicio seguro, cómodo y de calidad.

Martínez Carbajal aseguró que el Programa se realiza con éxito en las FES

Aragón, Acatlán, Iztacala, Zaragoza y Cuautitlán, campos 1 y 4, así como en el CCH Naucalpan.

Por su parte, las autoridades universitarias destacaron que dentro del convenio de colaboración con empresarios del transporte, alumnos de las FES Zaragoza, Aragón e Iztacala ofrecen a bajo costo servicios de odontología y optometría a los operadores y sus familias.

Se enfatizó la disposición por sostener un diálogo permanente para corregir eventuales problemas en la operación del programa y reforzarlo para aumentar el número de beneficiarios. *g*

## Crece movilidad de alumnos en Costa Rica



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

San José, Costa Rica.— Durante 2019, más de 30 alumnos de la UNAM realizaron movilidad en Costa Rica. Este incremento se debe en buena medida a la firma de los convenios de colaboración de esta casa de estudios con la Universidad de Costa Rica (UCR) y a los programas de apoyo a estancias de investigación y prácticas profesionales de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI).

Los universitarios que han hecho intercambio internacional provienen de carreras diversas, como administración, derecho, comunicación,

bibliotecología, biología, agronomía, ingenierías, artes, diseño, teatro y música, entre otras.

Es cada vez mayor el número de estudiantes que provienen de facultades y escuelas de la UNAM al interior de México, como los casos de Juriquilla, León y Acatlán.

Los estudiantes que realizan movilidad en la Universidad de Costa Rica son recibidos en un programa de inmersión, mediante el cual conviven con otros jóvenes de diferentes países del mundo.

Además de los cursos y las actividades propias del intercambio, se integran las académicas y culturales correspondientes a la Sede UNAM-Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos).

Los estudiantes de la UNAM que han visitado esta nación centroamericana regresan llenos de conocimientos, vivencias en lugares naturales increíbles, nuevos amigos y experiencias que enriquecerán sus vidas para siempre.

La sede y la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR coordinaron una visita al Volcán Irazú y al Jardín Botánico Lankester, para despedir a quienes visitaron este país durante el último semestre de 2019, y que participaron de manera entusiasta en diferentes actividades.

Los interesados pueden consultar la página de la DGEI ([www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx)) y la de la sede ([www.costarica.unam.mx](http://www.costarica.unam.mx)). *g*

SEDE UNAM-COSTA RICA

● Jacobo Dayán.



● Enrique Díaz.



Fotos: Iván Aco.

Make Fascism Great Again, reflexión en el MUAC

# El papel del arte ante nuevos autoritarismos

Habrá que ver si retoma su función de resistencia, denuncia y memoria: Jacobo Dayán

**M**ake Fascism Great Again se tituló la conferencia de cierre del ciclo ¡Abajo el muro! Arte y emancipación desde 1989, que reunió en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) a artistas, académicos y colectivos para que se reflexionara qué puede hacer el arte ante los nuevos gobiernos autoritarios; esto a partir de obras e investigaciones desarrolladas desde los derechos humanos, la teoría política, la filosofía y la producción artística.

El nombre de la charla hacía referencia al eslogan pintado en el cabello de una representación de Donald Trump durante la celebración del desfile anual de Düsseldorf en Alemania. En una carroza de carnaval se le mostraba llorando por su derrota en Iowa y gritando a la Estatua de la Libertad: “Haz que el fascismo vuelva a ser grandioso”.

## Inicio del fin

Jacobo Dayán, coordinador de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes, dijo que se avizora “el inicio del fin”, pues el proyecto civilizatorio surgido en 1948, hoja de ruta para la humanidad, está agonizando. “Se vive una profunda crisis que llevará a la muerte de este modelo que nos duró casi 80 años. El

cambio será violento, ya lo está siendo. Las guerras ya están, con diferente formato. Y tendrá que verse si en este nuevo contexto el arte retomará su papel de resistencia, denuncia y memoria”, señaló.

“Estamos en un mundo donde lo normal son Trump y Bolsonaro. El actual se parece cada vez más al de los años 20 y 30 del siglo pasado. Nunca como hoy el discurso del odio ha dejado de estar en los márgenes y se ha convertido en un *mainstream*. Nunca como ahora el odio, marginación, violación abierta a derechos de todo mundo dejó de ser marginal y es ya parte de la política de estados tan potentes como Gran Bretaña y Estados Unidos”, agregó.

Al referirse a lo que ocurre en este mismo sentido en México, comentó: “Hemos caído en una normalidad cómplice sobre el horror nacional... Vivimos en un lugar donde ya se puede pedir sin pena alguna la quema pública de obras de arte, simplemente porque disgustan”.

Sin detrimento a la lucha “valiente y necesaria” que hacen mujeres en contra de la violencia de género, recordó que en la reciente Feria del Libro de Guadalajara se quemaron libros. “Si nuestra solución es empezar a quemar cosas ¿sabemos a dónde iremos a dar? Hay que llamar la atención al hecho de la quema, más allá del contenido de la obra. Estamos viviendo en un mundo donde esto se vale y esto se aplaude. Ubiquemos el papel del arte desde otro lugar o las escenas del 10 de mayo de 1933 en la plaza pública de Berlín, donde fueron quemados libros y obras de

arte, se estarán replicando aquí y allá”, auguró quien fue director de Contenidos del Museo Memoria y Tolerancia.

## Imaginario social colectivo

Por su parte, Enrique Díaz Álvarez, filósofo e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, indicó que abrir un espacio de reflexión a 30 años de la caída del muro de Berlín ayuda a interrogar, mapear y rastrear lo ocurrido con las prácticas artísticas desde entonces y cómo éstas han contribuido a la construcción de un imaginario social colectivo.

Autor del libro *El traslado: narrativas contra la idiotez y la barbarie*, mencionó que no dan miedo Trump ni Bolsonaro sino los millones de personas que votaron por ellos, y se detuvo en lo que consideró dos erróneas visiones de autores contemporáneos sobre el porvenir del planeta. Una de ellas la del fin de la historia de Francis Fukuyama, y la otra la del choque de las civilizaciones expuesta por Samuel Huntington.

“Lo cierto es que estamos como si viviéramos en una época medieval, con muros y vallas. Estamos sacudidos por una violencia sistémica, vivimos en países donde se cultivan migrantes, donde se cultivan sicarios. Experimentamos la administración del miedo y del terror, y esto se debe en mucho a la proliferación de discursos abiertamente xenófobos, racistas y sexistas, que actualmente están en el centro del debate, ni siquiera se esconden.”

Y añadió: “Los poderes están en todos lados, y eso permite pensar en resistencia. El arte es un punto de resistencia. No olvidemos que la guerra siempre está presente, la política perpetúa una guerra sólo que en forma silenciosa”. Díaz Álvarez fue más específico: “El migrante es el chivo expiatorio, el culpable de la falta de trabajo, de la contaminación de nuestro cuerpo social y de la inseguridad. Así lo ven los poderes”. *g*

Grupos de música contemporánea y de teatro

# En 2020, nuevas agrupaciones artísticas juveniles

Se crearán también cátedras de arte y género y de gestión cultural, así como una unidad de periodismo de investigación

La Coordinación de Difusión Cultural (Cultura UNAM) tiene entre sus proyectos para 2020 la creación de dos nuevas agrupaciones artísticas juveniles: un ensamble de música contemporánea y una compañía teatral. Ambas trabajarán con el mismo esquema y espíritu que ya lo hacen la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), la Academia de Música Antigua (AMA-UNAM) y la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU). Sus integrantes serán becarios que recibirán entrenamiento artístico por parte de un *coach* o maestro.

Otro de los proyectos destacados para este año es la creación de una unidad

de información e investigación en la que se preparará a estudiantes universitarios en la práctica del periodismo de indagación, rama que urge desarrollar en el país. Los productos resultantes de este trabajo de formación se difundirán en las diversas plataformas y medios de la coordinación, como Radio UNAM y TV UNAM y la *Revista de la Universidad*.

En conferencia de prensa para presentar un balance del programa Puntos Cultura UNAM, el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, detalló parte de los planes para este año y anunció el reforzamiento de la programación del subsistema mediante el énfasis en actividades relacionadas con dos ejes temáticos: perspectiva de género y víctimas de la violencia.

Esto, dijo, porque es necesario encontrar formas distintas de analizar y entender los problemas que enfrenta la sociedad mexicana. “Queremos dialogar desde el arte y desde la cultura directamente sobre estos temas que son centrales en un país como el nuestro, que sigue teniendo unos índices de violencia inusitados, la Universidad tiene que reflexionar sobre ellos”.

Por otro lado, informó de la instalación de dos nuevas cátedras, una de arte y género y otra de gestión cultural, así como de una unidad académica que las coordinará junto con las 15 cátedras ya existentes y otras actividades educativas que imparte la coordinación, así habrá mayor vinculación entre lo académico y lo artístico. Esta unidad estará encabezada por la promotora Gabriela Gil.

Radio UNAM y TV UNAM reforzarán su programación con nuevos contenidos, y esta última tendrá una importante modernización tecnológica gracias a un presupuesto para reforzar su infraestructura.

Igualmente, se instituirá una comisión para desarrollar un programa cultural y académico relacionado con los 500 años de la conquista de México y sus consecuencias a lo largo del tiempo.

El proyecto *Vindictas*, que nació como una colección editorial, en rescate de la obra de escritoras mexicanas que estaban fuera del canon de la literatura, este año se ampliará a otras manifestaciones artísticas para reivindicar el papel de las creadoras en general.

Volpi anunció que la Coordinación de Difusión Cultural tendrá un presupuesto de 50 millones de pesos para uso operativo, más otros 30 millones de pesos para proyectos específicos.

“Con todos estos programas adicionales queremos seguir convirtiendo a nuestra área en una de las partes imprescindibles de la creación y de la crítica culturales en nuestro país.”

## Casi 30 mil boletos gratuitos

A seis meses de iniciado el programa Puntos Cultura UNAM, los alumnos de la Universidad han adquirido 29 mil 800 boletos para entrar a espectáculos y museos de la Coordinación de Difusión Cultural, o han usado sus puntos para comprar casi nueve mil ejemplares de libros y revistas editados por esta casa de estudios.

“Es una cifra que rebasa las expectativas que teníamos para esta primera fase del programa y que muestra el enorme interés de los alumnos por acudir a actividades culturales de la Universidad”, comentó Volpi. Con este proyecto cada estudiante de bachillerato, licenciatura o posgrado cuenta con 500 puntos para adquirir gratuitamente distintos productos generados por Cultura UNAM, desde espectáculos artísticos hasta talleres y cursos.

Volpi anunció que se agregarán a la oferta todas las actividades artísticas y culturales que se generan en las demás entidades universitarias, con lo que se universalizará este proyecto. *g*

ARTURO CUEVAS





Foto: Benjamín Chaires.

Impulsarán a mexicanos en el exterior

# Acuerdan UNAM y SRE proyectos conjuntos científicos y tecnológicos

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers y el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, firmaron un convenio general de colaboración para organizar y llevar a cabo proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, estudios técnicos, programas de posgrado y actualización profesional para aprovechar las nuevas tecnologías como aliadas del quehacer diplomático.

El acuerdo considera desarrollar herramientas tecnológicas de acceso masivo y gratuito para la protección de los migrantes, particularmente con UNAM Mobile y el Laboratorio de Dispositivos Lógicos Programables.

La Universidad refrenda su vocación y compromiso de vinculación internacional

El rector destacó que es una oportunidad para refrendar la vocación y compromiso de esta casa de estudios con la cooperación y vinculación internacional.

“Los avances del conocimiento, las aportaciones de la ciencia y la innovación tecnológica son frutos de saberes compartidos que no reconocen fronteras y que siempre habrá que consolidar. Signamos este convenio específico dentro del marco de una colaboración general que tenemos desde hace algunos lustros, y vendrán muchos más porque nuestro país está en

el interés global y nosotros estamos para servir a México. Cuente, señor canciller, con la Universidad Nacional”, dijo.

En el Salón José María Morelos y Pavón de la SRE, Graue Wiechers subrayó que la Universidad tiene más de mil acuerdos suscritos con instituciones nacionales e internacionales; entre 2016 y 2019 envió a cerca de 15 mil alumnos y 16 mil académicos a alguna institución de educación superior en el extranjero, y recibió a casi 22 mil jóvenes provenientes de más de 40 naciones, así como a cinco mil 500 profesores e investigadores extranjeros. Además, son miles las publicaciones que en los últimos años se han realizado en colaboración con investigadores de otros países.

La secretaria, prosiguió el rector, se encarga de cuidar los intereses de México y difundir nuestras convicciones y nuestra cultura, mientras que la UNAM forma cuadros para estas labores. Hay centros de estudios sobre América del Norte, América Latina y el Caribe, Chiapas y la Frontera Sur, unidades académicas de estudios sobre China, Asia, y en tres facultades se atiende a cuatro mil 500 estudiantes de Relaciones Internacionales a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.

## Digitalización de los procesos

En tanto, el canciller aseveró que el convenio representa la oportunidad de incorporar las nuevas tecnologías en la etapa de digitalización de los procesos de la secretaria, para hacerlos más eficaces y sencillos de utilizar en beneficio de los más vulnerables.

Lo anterior permitirá contar con alertas sobre actualizaciones de requisitos o de páginas fraudulentas, y con acceso inmediato a la Guía del Viajero y al Sistema de Registro para los Mexicanos en el Exterior. A través de asistentes virtuales (chatbots), la red de embajadas y consulados podrán atender de manera más eficaz las solicitudes de los connacionales.

Los proyectos previstos estarán acompañados de programas de especialización y capacitación para fortalecer los procesos de innovación institucional de la secretaria y transitar hacia una diplomacia digital.

Por parte de la Universidad, asistieron a la firma del acuerdo la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, y el titular de la coordinación de la Investigación Científica, William Lee Alardín.

Por la cancillería estuvieron el jefe de la oficina del secretario, Gonzalo Fabián Medina Hernández; y el director general de Tecnologías de la Información e Innovación, Ernesto Mora. *g*

# Terna de Investigaciones Bibliográficas

Está integrada por Sofía Brito Ocampo, Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada y Manuel Suárez Rivera

**E**l H. Consejo Técnico de Humanidades, reunido en sesión extraordinaria, acordó aprobar por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Sofía Brito Ocampo, Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada y Manuel Suárez Rivera.

## Sofía Brito Ocampo

Doctora, maestra y licenciada en Bibliotecología por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM. Es Investigadora Asociada C de Tiempo Completo, definitiva, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y tiene el nivel C del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Ha desarrollado las siguientes líneas de investigación: bibliografía, historia del libro y de las bibliotecas y, como temas principales, proyectos sobre las bibliotecas coloniales y la historia de la Biblioteca Nacional.

Como parte de sus publicaciones es autora de los libros *La Biblioteca Nacional de México 1822-1929* y *El libro del siglo XVII en México: Cultura Impresa*, y coautora de la *Bibliografía de los investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas* y *La obra de consulta en México Siglo XVI-XX*. Ha participado en seis libros colectivos, dos de los cuales están dedicados a la enseñanza en las carreras de Bibliotecología y Comunicación de la UNAM. Ha publicado nueve artículos en revistas académicas, entre ellos “Aportaciones de la Biblioteca Nacional a la Bibliotecología en México”, “El Fondo de Origen y las Librerías coloniales”, “La Biblioteca Nacional y la Revolución mexicana en 1915”, etcétera. Actualmente está desarrollando una base de datos de las bibliotecas coloniales que tienen representatividad en la Biblioteca Nacional de México.

Ha sido profesora durante 35 años en el Colegio de Bibliotecología de la FFyL de las asignaturas Autoridades corporativas, Sistema de clasificación decimal de Melvil Dewey, Fundamentos de organización bibliográfica y documental y Catalogación I. También ha impartido cursos de Biblio-

tecnología en el IIB, la Facultad de Música, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y diplomados en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ha sido miembro del consejo interno del IIB, actualmente es miembro del Consejo Universitario y del Consejo Técnico de Humanidades. Recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Ha ocupado cargos académico-administrativos durante más de 27 años, como jefa del Departamento de Catalogación, al cual dio una infraestructura que condujo a un proceso administrativo que llevó a mejores resultados en su producción, promovió la incorporación de técnicos académicos de bibliotecología que incrementaron la producción y calidad de la catalogación; incorporó la normatividad moderna de las reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed. (RCA2) que llevaban consigo la automatización de la catalogación y dio inicio con la automatización de la catalogación de la Biblioteca Nacional. Asimismo, fue jefa del Departamento del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, en donde agilizó la catalogación de colecciones como Lafragua, la de la Escuela Nacional Preparatoria y el Fondo de Origen; e inició el proyecto del desarrollo del Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Fondos Antiguos. Llevó a cabo la conversión retrospectiva del catálogo topográfico de la Biblioteca Nacional de México, que implicó convertir los registros bibliográficos del catálogo en formato de fichas catalográficas a registros electrónicos (320 mil registros bibliográficos convertidos). Esta fue la carga más significativa que se realizó en 1996 al catálogo nautilo, para lo cual se contó con el apoyo de la empresa estadounidense llamada Retrolink, ubicada en la ciudad de Utah.

Previo a su desempeño en la Biblioteca Nacional y en el IIB como investigadora fue responsable del área de Procesos Técnicos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de la sección de procesos técnicos y elaboración de la bibliografía en el Centro de Información del Infonavit. También colaboró en la sección de publicaciones periódicas de la biblioteca del Archivo General de la Nación, donde registro y formó la colección.

## Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada

Doctor y maestro por la Universidad de Maryland, College Park, EUA, especializándose en Literatura latinoamericana y

licenciado en Lengua y literaturas hispánicas en la UNAM.

Es Investigador Titular B de Tiempo Completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuenta con el PRIDE D desde 2011 y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel I. Es también profesor de Literatura Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha dado cursos y diplomados en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad de Maryland, EUA, y en la University College Cork, Irlanda. Asimismo, ha sido invitado a dar conferencias en varias universidades, entre las que se encuentran: University of Chicago, Universidad Heinrich Heine, University of Maryland, University of Galway, entre otras. Ha dirigido tesis de posgrado y de licenciatura y ha participado en numerosos comités.

Sus líneas de investigación se concentran en la revisión y análisis de fuentes bibliográficas y hemerográficas de la literatura en el siglo XIX y principios del XX, así como en la historia de la cultura entre México y España durante el mismo periodo.

Actualmente trabaja en los proyectos de investigación: Raros y Curiosos: Escritores, libros y documentos en México (Siglos XIX y XX, una Biblioteca Digital), Españoles en México en los siglos XIX y XX, Poesía Mexicana del Siglo XIX, Obras maestras de la bibliografía mexicana, Historias de las literaturas en México, Siglo XIX, entre otros. Es corresponsable, desde 2019, del proyecto (PAPIIT) Bibliografía de bibliografías: hacia la construcción de un modelo para la historia y la edición digital de obras maestras de la Bibliografía mexicana.

Entre sus publicaciones se encuentra la coordinación del libro conmemorativo *Bienes comunes: 150 años de la Biblioteca Nacional de México en 150 objetos* (UNAM, IIB, 2017); la antología poética de su autoría *Estrofas de amor y estrago* (Trilce, 2017); en 2013 apareció un extenso capítulo sobre la historia de la poesía en el siglo XIX mexicano en el libro *La literatura en los siglos XIX y XX* (T. V, coord. Antonio Saborit, Ignacio, M. Sánchez Prado, Conaculta); coordinó el libro *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX* (UNAM, IIB, 2008); el libro de testimonios y memoria: *Barco en tierra: España en México* (UNAM, Fundación Pablo Iglesias, España, 2006); la selección y el estudio preliminar para el volumen *Laura Méndez de Cuenca. Impresiones de una mujer a solas* (FCE, 2006); la edición y el prólogo



de *Memorias del tiempo mexicano (Memorias mexicanas)* de José Zorrilla (Conaculta, 1998), entre otros.

Asimismo, ha publicado numerosos capítulos en libros colectivos y artículos en revistas especializadas, además de textos y exposiciones de divulgación, prólogos e introducciones, entre otros. Actualmente se encuentra en prensa el volumen 2 del *Siglo XIX Una cartografía de las letras de México: 1848-1976* (coordinado por Blanca Estela Treviño, Miguel Ángel Castro y Pablo Mora) de la *Historia de las literaturas en México Siglos XIX – XX*.

Sus proyectos de trabajo han merecido el apoyo de las Fundaciones Carolina y de Pablo Iglesias, entre otros.

Es integrante del Consejo Universitario de la UNAM. Desde 2016 es director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

### Manuel Suárez Rivera

Doctor, maestro y licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es Investigador titular A de Tiempo Completo, definitivo, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel I, desde 2015. En 2014 se incorporó bajo el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos. Actualmente, también es profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), así como tutor del posgrado de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) en la Facultad de Estudios Superiores (FES), Acatlán.

Se ha enfocado en la investigación histórico-bibliográfica sobre la historia del libro y la cultura escrita en la Nueva España a partir del análisis de la producción, circulación y comercialización de la palabra escrita según una perspectiva empresarial y material. Además, ha explorado la historia cultural desde el análisis histórico-bibliográfico de las bibliotecas novohispanas, como la de la Real Universidad de México, cuyo acervo hoy en día se resguarda en la Biblioteca Nacional de México. Sus investigaciones han permitido reconstruir algunos de los mecanismos por los cuales cientos de ejemplares salieron de nuestros acervos desde el siglo XVIII, y que hoy en día se encuentran dispersos en varias bibliotecas del mundo. También se ha enfocado en el estudio de las marcas de fuego presentes en la BNM.

Ha publicado tres libros; dos como autor y uno como coordinador. Cuenta además con 23 publicaciones entre revistas indexadas y capítulos de libros arbitrados.

Fue responsable del proyecto “La biblioteca de la Real Universidad de México. Historia de un patrimonio al resguardo de la Biblioteca Nacional”, adscrito al PAPIIT, mismo que obtuvo una evaluación final de “muy bueno”, en virtud de que logró superar ampliamente los productos académicos planteados inicialmente.

Desde 2014 ha impartido diversos cursos a nivel licenciatura y posgrado en la UNAM y ha participado en diplomados. Ha concluido la dirección de dos tesis de licenciatura y se encuentra en proceso de finalizar varias más; también ha intervenido en comités de doctorado internacionales y en el Coloquio de Maestros de MADEMS en la UNAM.

En 2015 obtuvo la beca María Elena Cassiet Fellowship para realizar una estancia de investigación en la Biblioteca John Carter Brown, en la Universidad Brown en Providence, Rhode Island. Asimismo, ha hecho estancias de investigación en

bibliotecas patrimoniales como la Nettie Lee Benson Library (Universidad de Texas), Sutro Library (San Francisco State University) Bancroft Library (Berkeley), la Biblioteca Nacional de Chile y la Biblioteca Nacional de España, entre otras.

Ha compartido sus investigaciones en más de 40 reuniones académicas, como conferencias magistrales, mesas redondas, congresos y coloquios nacionales e internacionales en Estados Unidos, España, Argentina y México. En labores de difusión, ha participado en curadurías para la BNM, en el programa Jóvenes Hacia la Investigación y organizó el seminario internacional De l'histoire du livre et de l'édition à l'histoire littéraire, impartido por Jean-Yves Molliere. Actualmente coordina el Seminario de Bibliografía Mexicana de los siglos XVI al XVIII, del IIB, del cual surgen numerosos proyectos académicos de relevancia para las labores sustantivas de dicho Instituto. *g*

## Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

### Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

### Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	<a href="mailto:barzana@unam.mx">barzana@unam.mx</a>	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	<a href="mailto:oscardebuen@unam.mx">oscardebuen@unam.mx</a>	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	<a href="mailto:terecorona@unam.mx">terecorona@unam.mx</a>	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	<a href="mailto:igarciadieago@unam.mx">igarciadieago@unam.mx</a>	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	<a href="mailto:jorozco@unam.mx">jorozco@unam.mx</a>	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	<a href="mailto:xsoberon@unam.mx">xsoberon@unam.mx</a>	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	<a href="mailto:juf-junta@unam.mx">juf-junta@unam.mx</a>	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	<a href="mailto:gzk.junta@unam.mx">gzk.junta@unam.mx</a> <a href="mailto:jety.gzkunam@gmail.com">jety.gzkunam@gmail.com</a>	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

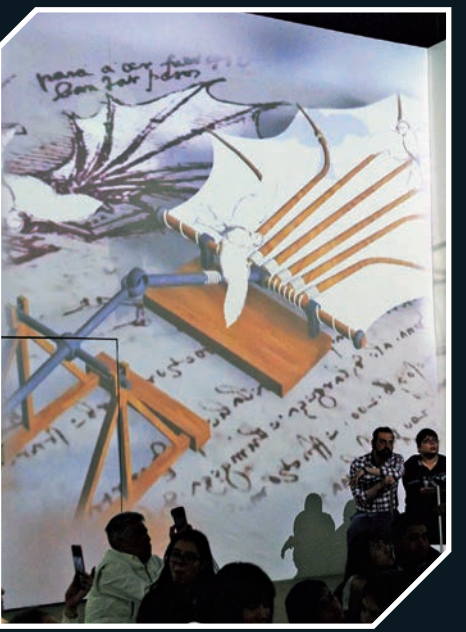
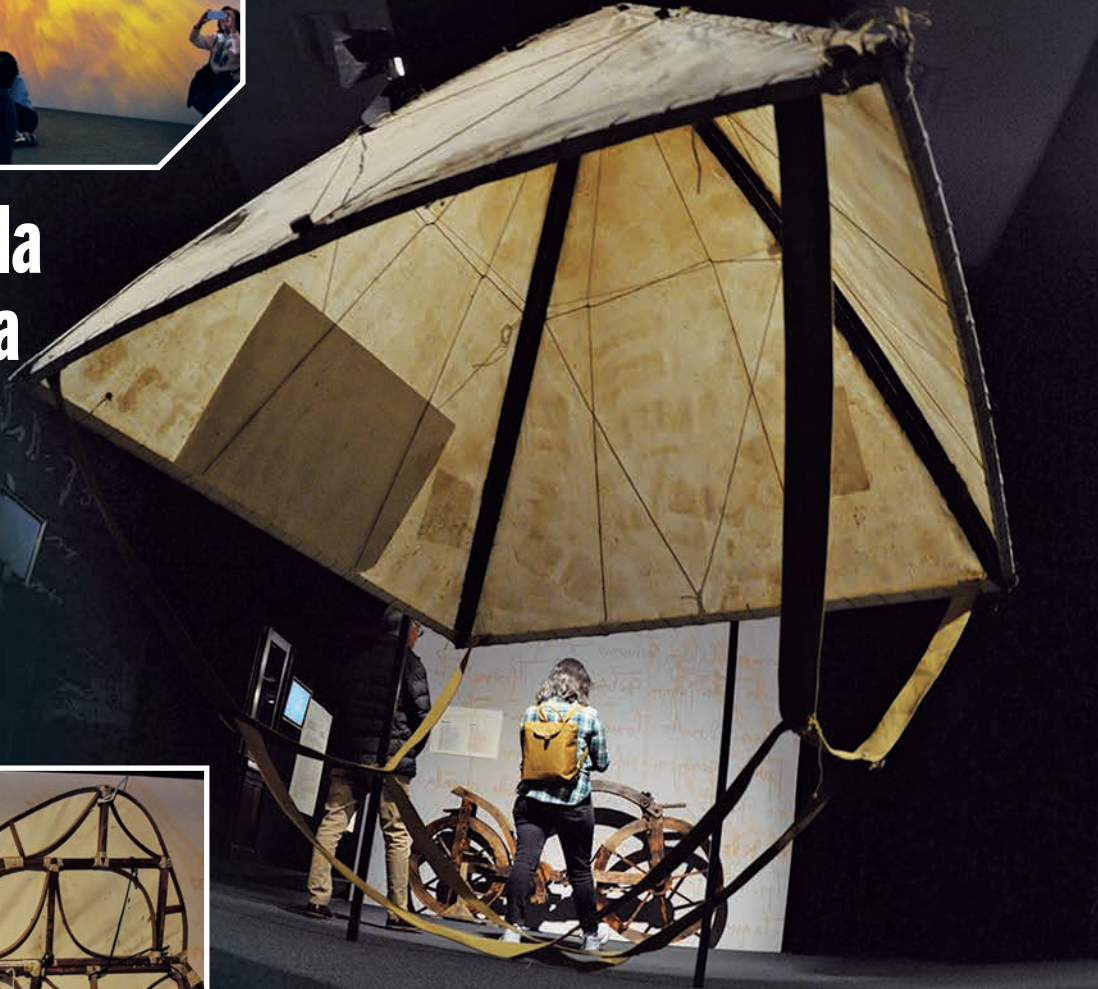
Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: 56221382 y 56221327



# Palacio de la Autonomía

# Da Vinci

## EXPERIENCE



Tecnología y Arte  
Hasta febrero 16

# Terna de candidatos a la dirección del IIFl

Ellos son: Lilián Álvarez Arellano, David García Pérez y Mario Humberto Ruz Sosa

**E**l H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de candidatos a la dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFl), la cual quedó integrada en orden alfabético por Lilián Álvarez Arellano, David García Pérez y Mario Humberto Ruz Sosa.

## Lilián Álvarez Arellano

Doctora, maestra, con especialidad y posdoctorado en Educación, Desarrollo Humano y Filosofía de la Educación por la Universidad de Harvard. Licenciada en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM]. Es Investigadora Titular “B”, de Tiempo Completo, definitiva; con PRIDE “C”, adscrita al Seminario de Edición Crítica de Textos del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Ha participado en 21 proyectos de investigación –uno en la Universidad de Harvard en 2012, como investigadora visitante–, estudiando diversos aspectos de la educación nacional con perspectivas filosófica, histórica y descolonizadora. Asimismo ha trabajado la literatura mexicana de los siglos XIX, XX y XXI como fuente de estudio del pensamiento de la sociedad que la produce, la lee y la enseña. Sobre esta línea de investigación publicó varios libros, entre los que destaca *José Rosas Moreno. Obras II. La Edad Feliz. Semanario dedicado a los niños y a las madres de familia*. Rescate, estudio, edición y notas. UNAM, 2018; así como múltiples materiales didácticos: *Mexicanidad y Libro de Texto Gratuito* (UNAM, 1992); *Ilustración, Educación e Independencia: las ideas de José Joaquín Fernández de Lizardi* (UNAM, 1994) y *Undersatanding the Differences; an Essay on Higher Education in Mexico and the United States. Comparative Report*, Western Interstate Commission on Higher Education, 1996.

Ha rescatado y publicado la obra de José Rosas Moreno (1838-1883), uno de los fundadores de la literatura para niños en México, en la colección *Nueva Biblioteca Mexicana*, dirigida por Miguel León-Portilla (3 tomos). De esta misma línea se desprende su colaboración en el proyecto *Historia de las Literaturas en México*, con tres capítulos sobre literatura para niños y jóvenes. Su investigación sobre literatura infantil en los siglos XIX y principios del XX fue precursora y le dio un proyecto PAPIIT, que fue evaluado como “Excelente”. Asimismo, en 2015 colaboró en la creación de la colección *Xoc Na* de literatura para niños y jóvenes, que actualmente dirige en colaboración con el Instituto de Investigaciones Filológicas, Fomento Editorial y la Coordinación de Humanidades.

Participó en más de 30 proyectos educativos nacionales de la Secretaría de Educación Pública como asesora del secretario entre 1997 y 2015, entre los que destacan: Formación Cívica y Ética, Secundaria; Ética y valores, Educación Media Superior; y Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (2004); así como diversos proyectos relacionados con la educación sexual (Educación Básica a Educación Media Superior).

Como docente ha impartido, desde 1986, más de 40 cursos en la licenciatura en Pedagogía (FFyL) y en el posgrado (MADEMS), así como otros 30 cursos y talleres nacionales y en el extranjero, sobre temas de literatura, prevención de la violencia de género y derechos humanos.

Fue beneficiada con becas del Conacyt, de la Universidad de Harvard, de la Fundación Tinker y de la Fundación Fulbright.

Ha estado al frente de cargos académico-administrativos como coordinadora del Seminario de Hermenéutica del IIFl (2015-2016) y secretaria académica del IISUE (2016-2018), donde se interesó de particular manera en impulsar el trabajo conjunto con el Bachillerato UNAM, la renovación de la planta académica, fortalecer la Educación Continua y abrir una preparatoria abierta para trabajadores de base.

Asimismo, ha participado en diversos comités académicos del IIFl y del IISUE, así como en comisiones de admisión a estudios de posgrado. Actualmente es consejera académica en el Consejo Interno del IIFl, integrante del Comité Académico de MADEMS del Comité Editorial de Codeic.

## David García Pérez

Doctor en Letras, maestro y licenciado en Letras Clásicas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posee un Diplomado en Historia y Teoría de las Religiones, por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (1995) y en Desarrollo de Habilidades Docentes, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2003). Es Investigador Titular “C”, de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas y Profesor de Asignatura “A”, definitivo, en el Colegio de Letras Clásicas, cuenta con el PRIDE “D” y nivel II del SNI.

Su línea de investigación principal: Filología del griego antiguo y Literatura comparada. Entre sus publicaciones destacan *Prometeo. El mito del héroe y del progreso. Estudio de literatura comparada*; *Los retornos de Electra y de Orestes. Metamorfosis literaria de los personajes trágicos*

en la literatura hispanoamericana del siglo XX; *Esquilo, Prometeo encadenado. Introducción, traducción y notas*; *Comer y beber: alimentación en la antigüedad grecolatina*. Ha publicado 19 libros, cinco como autor único y 14 como coautor y editor; 21 artículos en revistas indexadas y 34 capítulos de libro. Responsable de los proyectos PAPIIT “Teatro clásico grecolatino y su tradición en Occidente” (2008-2010); “Teoría y crítica literarias de la antigüedad clásica: de Homero a Dante Alighieri” (2015-2017); “Los procesos de lectura y de escritura en Grecia antigua: aportes para la educación en México” (2019, en proceso). Fue corresponsable de un proyecto PAPIIT “La tradición retórica hoy” (2005-2007). Responsable para América Latina del Proyecto internacional del Grup de Recerca i Acció Teatral, Universitat de València, España. Teatro clásico grecolatino y su tradición en Occidente (2006 a la fecha). Integrante del proyecto “Diccionario Hispánico de la Tradición Clásica” de la Agencia Estatal de Planificación del Gobierno de España, Universidad Complutense, (2018-2020). Se ha desempeñado como docente en el Colegio de Letras Clásicas (FFyL), y tutor de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, áreas de Español y de Letras Clásicas y del Posgrado en Letras en donde ha sido asesor de Letras Clásicas, Literatura Mexicana, Literatura Iberoamericana y Literatura Comparada. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado, además de haber asesorado a dos posdoctorados. Ha impartido cursos en diferentes universidades nacionales e internacionales. Ha participado en 230 eventos académicos nacionales y extranjeros como conferenciante y ponente. Ha impartido diversos cursos de Educación Continua en la UNAM y en dependencias federales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Federal Electoral. En el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, fue fundador del Programa de Educación Continua. Miembro de la Coordinación del Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Literatura Intercultural, Escuela Nacional de Estudios Superiores-Morelia, UNAM, aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario de la UNAM el 6 de abril de 2012. Director de la revista *Noua tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos* (2006-2010 y 2015-2017).

Obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2008, área de Docencia en Humanidades y la Medalla Alfonso Caso por los estudios y la tesis de doctorado en Letras Clásicas.

Fue secretario académico del Instituto de Investigaciones Filológicas con tres diferentes directores entre 2009 y 2016, y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas (2016-2018). Integrante de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Filosofía y Letras (Letras Clásicas y de Letras Hispánicas) y de la Comisión Dictaminadora II del Instituto de Investigaciones Filológicas.

#### Mario Humberto Ruz Sosa

Es Doctor en Etnología, y Diplôme des Etudes Approfondies en Sciences Sociales, por École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS, París); maestro en Antropología Social, por la Universidad Iberoamericana, y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, UNAM, 1976. Es Investigador Titular "C", de Tiempo Completo, definitivo, adscrito al Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas; cuenta con PRIDE nivel "D" y SNI nivel III.

Sus líneas de investigación son, Etnología, antropología médica, historia y lingüística histórica de mayas coloniales y actuales y otros grupos mesoamericanos, plasmados en 54 libros (autor único, coautoría, coordinación, y edición crítica de textos), y más de un centenar de artículos y capítulos de libro en español, francés, italiano, inglés, ruso y tojolab'al. Entre los libros se cuentan *Los legítimos hombres. Aproximación al grupo tojolabal* (4 vols, 4 eds.); *Copanaguastla en un espejo* (2 eds.); *Chiapas, los rumbos de otra historia* (3 eds.); *Lenguas del Chiapas colonial* (3 vols.); *Los mayas: un universo peninsular* (2 vols); *Memoria eclesial guatemalteca* (4 vols.), Nah, otoc. *La morada maya*; *Tabasco: memoria vegetal*; *Kakaw: oro aromado* (2 ed.), Yucatán: "El niño mimado del Imperio", 1865, y *Mohonyhovi Sanctissima Trinidad... Chiapa y su Cofradía de la Vera Cruz al mediar el siglo XVII*.

Ha dirigido grupos de investigación en proyectos de la propia UNAM, FOMIX, Conacyt y otros. Investigador visitante (*poste rouge*) del Centre Nationale de la Recherche Scientifique, 2005.

Profesor titular, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la licenciatura en Historia y en los Posgrados en Estudios Mesoamericanos y en Antropología; en la maestría en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social y en el CEPHCIS, en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. Ha participado en numerosos diplomados, tanto con las entidades académicas arriba señaladas como en otras como el Centro de Enseñanza para Extranjeros y la Casa de las Humanidades. Fuera de la UNAM ha sido profesor en las universidades Estatal de Nueva York, París X y París VIII, Nacional de San Carlos de Guatemala, Complutense de Madrid, Casa de América, FLACSO-Ecuador, INALCO (París), y a nivel nacional, en las universidades Autónoma de Yucatán, Baja California, Chiapas, Zacatecas, el IPN y la Escuela Nacional de Antropología e Historia, entre otras.

Ha asesorado cerca de 50 tesis de grado y posgrado en UNAM, Colmex, COLMICH, en las universidades Complutense, París X, of Texas at Austin, UAM-Iztapalapa, Iberoamericana, CIESAS y Tecnológico de Monterrey.

Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia (1992), ocupó la Cátedra Ángel Palerm en la UAM (2000-2002). Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia (2015), Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (2018). Miembro del Consejo Académico para el área de las Humanidades y las Artes, y de la Maestría en Lingüística Indoamericana (INI-CIESAS); del Consejo de Difusión Cultural, UNAM; de las comisiones dictaminadoras del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM y del CIESAS, del Consejo Consultivo del Circolo Amerindiano (Italia), de las carteras de evaluadores Conacyt (1990-2016) y el CNCA, y de las Comisiones Dictaminadoras y Revisora de Apelaciones del SNI (en cinco ocasiones), entre otros.

Miembro del Consejo Asesor del Archivo General de la Nación, de la Junta de Gobierno del CIESAS (1996-2000), de la comisión evaluadora externa de El Colegio de Michoacán (2011-2016), y de la Mesa Directiva de la Academia Mexicana de la Historia (2018-).

Recibió el Premio Francisco J. Clavijero (INAH, 1989), el Nacional de Investigación en Ciencias Sociales para jóvenes científicos (AIC, 1992), el Premio Chiapas en Ciencias (1999), el Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades (2002), entre otros.

Fue coordinador nacional de investigación y docencia, del CIESAS (1990-1992); coordinador del Centro de Estudios Mayas, IIFL (2002 a 2005). Tuvo a su cargo el diseño y puesta en marcha de cuatro centros de investigación: el Centro (hoy Instituto) de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas (1985-86); el CIESAS-Peninsular (Mérida), el CEPHCIS-UNAM (2007-2012), y el Centro Estatal para la Capacitación, Investigación y Difusión de las Humanidades en Yucatán (creado III-2014). Es el actual director del IIFL.

### Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

#### Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

#### Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	<a href="mailto:barzana@unam.mx">barzana@unam.mx</a>	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	<a href="mailto:oscardebuen@unam.mx">oscardebuen@unam.mx</a>	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	<a href="mailto:terecorona@unam.mx">terecorona@unam.mx</a>	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	<a href="mailto:jgarcadiiego@unam.mx">jgarcadiiego@unam.mx</a>	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	<a href="mailto:jorozco@unam.mx">jorozco@unam.mx</a>	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	<a href="mailto:xsoberon@unam.mx">xsoberon@unam.mx</a>	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	<a href="mailto:juf-junta@unam.mx">juf-junta@unam.mx</a>	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	<a href="mailto:gzk.juntag@unam.mx">gzk.juntag@unam.mx</a> <a href="mailto:lety.gzkunam@gmail.com">lety.gzkunam@gmail.com</a>	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: 56221382 y 56221327

Está entre las 50 mejores escuelas de la disciplina en el mundo

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia logró para su programa de licenciatura diversas acreditaciones nacionales e internacionales por sus niveles de excelencia: de la American Veterinary Medical Association, del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, y del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias, aseveró su director Francisco Suárez Güemes.

Al rendir su informe de labores del periodo 2016-2020, expuso que la Facultad es la única en Iberoamérica con la acreditación de la American Veterinary Medical Association y la ubica entre las 50 mejores escuelas de esta disciplina en el mundo. Además, ha permitido que sus alumnos cuenten con licencia para trabajar en Estados Unidos y Canadá.

El rector Enrique Graue Wiechers felicitó la ininterrumpida acreditación de la Facultad, por algunos de estos organismos, durante los últimos 25 años, pues señaló que implican un inmenso esfuerzo, un trabajo arduo de reflexión para encontrar áreas de mejora. En tanto que la certificación internacional “es un reconocimiento a la calidad educativa y de investigación de esta entidad”.

Asimismo, el rector remarcó los trabajos efectuados en materia de seguridad a favor de la comunidad, pues la entidad adquirió cámaras de vigilancia que fueron colocadas en puntos estratégicos en las instalaciones de Ciudad Universitaria, así como en los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEIE). También, sus unidades de transporte cuentan con rastreo satelital.

#### Publicaciones, patentes y marcas

Ante el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, e integrantes de la Junta de Gobierno, el director indicó que en el cuatrienio se publicaron 525 artículos en revistas indizadas, se registraron cuatro patentes y once marcas.

La matrícula de esta Facultad está conformada por tres mil 274 alumnos –75 por ciento mujeres y 25 por ciento hombres–, a quienes se ha apoyado incrementando el número de tutores. Además, se desarrolló



Foto: Benjamín Chaires.

Informe de Francisco Suárez

# Resalta Medicina Veterinaria y Zootecnia sus acreditaciones de excelencia

el sitio web PreVet, que da recursos de autoaprendizaje para los interesados en la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objetivo de mejorar sus conocimientos en las áreas generales y contextualizar el verdadero quehacer de los médicos veterinarios.

Suárez Güemes puntualizó que en ese lapso se contrataron 214 profesores de asignatura y 15 de carrera, de los que ocho forman parte del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), y 12 técnicos académicos.

Asimismo, profesores de esta entidad realizaron 40 estancias de capacitación, investigación o sabáticas en instituciones nacionales e internacionales. También se logró que 136 docentes fueran certificados por el Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En los siete Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión de la Facultad se recibió a 79 mil 927 alumnos en el cuatrienio, así como a 18 mil 263 estudiantes de otras instituciones.

En el periodo también se construyó una Unidad de Investigación que apoya a 11 departamentos de la Facultad, tres entidades de investigación de la Universidad, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, además de firmar tres convenios de colaboración con empresas privadas.

En el Auditorio Pablo Zierold Reyes, ante exdirectores de la Facultad, profesores eméritos y alumnos, Suárez Güemes explicó que se estableció la Secretaría de Vinculación y Proyectos Especiales que ha gestionado 106 convenios y de los que 66 son nuevos –54 nacionales y 12 internacionales–, que incluyen al gobierno, la industria, la academia y organismos no gubernamentales.

Finalmente, expuso que la Coordinación de la Investigación Científica entregó el certificado NMX-CC-9001-IMNC-2015 por haber implementado y mantenido un Sistema de Gestión de Calidad. Medicina Veterinaria es la primera entidad en obtener esta certificación. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Entre 2018 y 2019, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón acreditó y reacreditó 13 programas de licenciatura y tiene uno más en proceso. Durante este periodo, sus carreras se posicionaron en los 10 primeros lugares del ranking de universidades realizado por reconocido medio impreso.

“La FES Aragón es la entidad académica de la UNAM con mayor movilidad estudiantil internacional al enviar al extranjero a 386 alumnos durante este periodo”, aseguró por medio de un video el director de la entidad, Fernando Macedo Chagolla, al dar su tercer informe de labores, correspondiente a 2018-2019.

Ante su comunidad y el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, el director informó que la FES cuenta con un registro de 20 mil 35 estudiantes, de los cuales ocho mil 537 son mujeres y 11 mil 498 son hombres.

La población estudiantil se divide en 14 programas de licenciatura en el sistema escolarizado y tres para el sistema de universidad abierta. En tanto, la matrícula de posgrado suma 258 alumnos en seis maestrías, cuatro doctorados y dos especializaciones.

En el último año ingresaron cuatro mil 416 alumnos, egresaron dos mil 855 y se titularon dos mil 542.

En tanto, los servicios educativos son proporcionados por dos mil 457 personas, entre académicos, funcionarios y trabajadores administrativos.

El consejo técnico de la Facultad aprobó el Reglamento para el Reconocimiento en la Práctica Docente, que toma en cuenta la opinión de los estudiantes del desempeño de profesores frente al grupo y la opinión de los pares académicos. En 2019 fue entregado a 19 profesores.

La División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia vincula la oferta educativa de Aragón con instituciones públicas, privadas y sociales. En el año que se reporta hubo 366 eventos académicos, 335 presenciales y 31 semipresenciales o en línea.

Además, se realizaron 66 diplomados con opción a titulación tanto para la comunidad de la FES como para la comunidad externa.

El Consejo Universitario aprobó el proyecto de creación y programa de estudios de la Licenciatura en Ciencia de Datos, misma que es impartida desde agosto pasado en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). La FES Aragón participa con la FES Acatlán y la Facultad de Ciencias para el ingreso a esta carrera.

En un año reacreditó 13 programas

# Las carreras de Aragón, entre los 10 primeros lugares

Es la entidad con mayor movilidad internacional: Fernando Macedo en su tercer informe



Foto: Francisco Parra.

## • El director.

Por otro lado, la División de Estudios de Posgrado e Investigación está a la espera de la modificación del plan de estudios para la maestría en Estudios Políticos y Sociales. También continúa la gestión del proceso para impartir la maestría en Urbanismo e Ingeniería Mecánica.

El seguimiento a los procesos de acreditación se efectuó en todos los programas de la Facultad. Recibieron certificados de reacreditación Comunicación y periodismo, Planificación para el desarrollo agropecuario, Relaciones Internacionales y Sociología.

La acreditación basada en estándares internacionales fue para las ingenierías civil, industrial y eléctrica-electrónica.

Respecto al posgrado, el año pasado se graduaron 75 alumnos de maestría, cinco de doctorado y tres de especialización. Los programas de posgrado este año atrajeron a 332 aspirantes a los diversos programas de maestría.

En cuanto a los proyectos de investigación, se tienen 93 registrados: 30 de ciencia y desarrollo tecnológico, 26 de humanidades y ciencias sociales, ocho PAPIIT, 19 PAPIIME, seis convenios y cuatro proyectos posdoctorales activos.

Actualmente, la FES Aragón tiene adscritos a 11 docentes: nueve de carrera y dos de asignatura, en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en tanto que los profesores de asignatura impartieron 125 ponencias, 10 libros y cinco artículos. g

# 2 MIL 542

alumnos titulados



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Coordinación de la Investigación Científica**



**COIC/CAI/007/20**

**AL PERSONAL ACADÉMICO  
DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA  
Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 2 de marzo del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Geografía, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Geografía.

**Atentamente,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de enero de 2020**  
**Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William H. Lee Alardín**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-004/2020

### AL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52-E en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de centro de investigación son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de febrero de 2020.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [secretaria.particular@humanidades.unam.mx](mailto:secretaria.particular@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de enero de 2020  
La Coordinadora de Humanidades

**Dra. Guadalupe Valencia García**





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**



**CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI  
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN (VERANO 2020)**

Con el objetivo de contribuir a la formación académica de los alumnos en el contexto internacional a través de la realización de una estancia de investigación en una Institución extranjera en la que se desarrolle un proyecto que fomente la vinculación entre académicos, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

A las entidades académicas a postular a los alumnos regulares inscritos en el nivel licenciatura de la UNAM que requieren una beca de apoyo complementario para realizar una estancia de investigación, dentro del periodo comprendido del **15 de mayo al 15 de agosto de 2020**, con una duración mínima de **6 semanas y máxima de 12 semanas**, en alguna Institución extranjera de las enlistadas en sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx) (Anexo 1), de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS GENERALES:**

Los alumnos que sean postulados por su entidad académica de origen, al momento de su registro, deberán:

1. Estar inscritos en el sistema escolarizado en alguna de las licenciaturas de la UNAM y tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE);
2. Haber cursado y aprobado como mínimo, el 44% de créditos de su Plan de Estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE;
3. Contar con la invitación y/o aceptación por parte de un académico de la institución extranjera receptora, para realizar la estancia dentro del periodo comprendido del 15 de mayo al 15 de agosto de 2020, con una duración mínima de 6 semanas y máxima de 12 semanas;
4. Contar con un proyecto de investigación y un programa de trabajo avalado conjuntamente por un académico de la UNAM y de la Institución extranjera receptora;
5. Elaborar una carta de motivos;
6. En caso de que la institución extranjera receptora no sea hispanohablante, contar con el nivel de dominio de lengua extranjera mínimo B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
7. Cuando la institución extranjera receptora requiera un nivel superior al señalado, deberá contar con ese nivel;
8. Ser postulados ante la DGECI por su entidad académica de origen dentro de los plazos establecidos para ello;
9. No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para el mismo fin, y
10. Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo", disponible en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx)

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

**II. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

1. Comprobante de inscripción al semestre 2020-2;
2. Historial académico actualizado al semestre 2020-1;
3. Carta de invitación y/o aceptación suscrita por el académico responsable de la Institución extranjera receptora, que indique las fechas de inicio y término de la estancia;
4. Presentación del proyecto de investigación con un programa de trabajo y justificación académica, conforme al formato disponible en [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx);
5. Carta de motivos conforme al formato disponible en [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx);

6. En caso de que la institución extranjera receptora no sea hispanohablante, certificado o constancia de idioma con el nivel mínimo B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; o bien, el requerido por la institución extranjera receptora cuando el nivel sea superior al señalado.
7. Carta de postulación dirigida al titular de la DGECI, emitida por el titular de la entidad académica de origen, en la que se especifique que cumple con los requisitos para solicitar la beca.

**III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:**

1. El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente disponible en [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx). El número de becas se determinará en función de la disponibilidad presupuestal;
2. La beca se otorgará únicamente por la duración de la estancia, sin la posibilidad de prorrogarla o renovarla, y
3. La beca será entregada en fecha posterior a la publicación de los resultados.

**IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:**

1. La entidad académica deberá iniciar el registro de los alumnos conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx);
2. Los alumnos deberán completar su registro conforme a lo previsto en el "Instructivo" disponible en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx);
3. Una vez concluida la etapa de registro, el Comité de Becas responsable evaluará las solicitudes recibidas considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria;
4. Los criterios de selección se basarán en:
  - méritos académicos (consultar el "Instructivo")
  - condición de vulnerabilidad (consultar el "Instructivo")
  - promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la presente Convocatoria. Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido una beca o apoyo gestionado por la DGECI.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable. Las resoluciones del Comité de Becas responsable serán inapelables.

**V. CALENDARIO:**

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	27 de enero de 2020
Registro de aspirantes	Del 4 de febrero al 13 de marzo de 2020
Validación de solicitudes por las Entidades Académicas	Del 17 al 19 de marzo de 2020
Publicación de resultados	16 de abril de 2020

**VI. RESULTADOS:**

Los resultados se publicarán el **16 de abril de 2020**, en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx), especificando el número de cuenta UNAM de los beneficiarios.

**VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS:  
DE LOS BENEFICIARIOS:**

1. Cumplir con lo dispuesto en los lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable;

2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que les sea requerida;
3. Dar un trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la institución extranjera receptora;
4. Conducirse de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el Código de Ética de la UNAM;
5. Cumplir con las normas migratorias y acatar las leyes del país en el que se desarrolle la estancia;
6. Realizar y concluir la estancia en los términos de su participación, así como cumplir con los compromisos académicos contraídos con la institución extranjera receptora y con la entidad académica de origen. En caso contrario no podrá participar en ninguna otra convocatoria gestionada por la DGECl;
7. Entregar a la DGECl una constancia de conclusión de la estancia, suscrita por el académico responsable de la institución extranjera receptora;
8. Entregar a la DGECl la evaluación del proyecto desarrollado, suscrita por el académico de la UNAM que avaló la estancia conforme al formato disponible en [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx);
9. Entregar un informe final relacionado con sus actividades académicas conforme al formato disponible en [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx).

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que los alumnos postulados cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria;
2. Apoyar a los alumnos durante el desarrollo de su estancia hasta su conclusión satisfactoria.

La DGECl podrá requerir la participación de los beneficiarios de esta convocatoria en actividades de voluntariado para fines de desarrollo institucional.

**VIII. CANCELACIÓN DE LA BECA:**

- La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:
1. Incumplimiento por parte del beneficiario, de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria;
  2. Entrega de información o documentación falsa;
  3. Cancelación de la estancia por parte de la institución extranjera receptora;
  4. Abandono del proceso de movilidad, y
  5. Renuncia y/o suspensión de la estancia por parte del beneficiario.
- En este caso, la renuncia y/o suspensión deberá hacerse por escrito y ser remitida a la DGECl, a través de un oficio firmado por el titular de la entidad académica de origen, conteniendo la justificación de los motivos y anexando, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

Una vez cancelada la beca, la DGECl podrá solicitar al beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo la beca podrá ser asignada nuevamente al alumno.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ASPIRANTE DEBERÁ COMUNICARSE CON EL RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.**

**Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de enero de 2020.  
EL DIRECTOR GENERAL  
DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB**



**CONVOCATORIA BIENAL**  
La Facultad de Psicología y la  
Fundación Dra. Silvia Macotela, A.C.  
convocan al



**PREMIO NACIONAL SILVIA MACOTELA 2020**  
A LAS MEJORES TESIS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**PRINCIPALES TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN**

**I. PARTICIPANTES**

- Podrán participar los egresados que obtuvieron la *Licenciatura, Maestría o Doctorado* durante los años **2018 y 2019**, que hayan realizado su tesis a partir de investigaciones o intervenciones profesionales en el campo de la **Psicología Educativa** en Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.
- Las tesis deberán ser individuales.

**II. PROCESO Y CALENDARIO**

- El proceso de evaluación se llevará a cabo en dos etapas.
- En una primera etapa deberá entregarse, vía correo electrónico, una síntesis, que refleje fielmente el contenido y calidad de la tesis, escrita en términos sencillos y claros en un máximo de 1,500 palabras y en formato Word. Los correos de envío aparecen al final de esta convocatoria. En esta etapa se valorará la pertinencia, relevancia y trascendencia del trabajo.
- El plazo para registro y entrega de la síntesis vence el **viernes 13 de Marzo de 2020 a las 23:59 horas. (tiempo Cd.Mx.)**.
- En la segunda etapa, se pedirá a los participantes de los trabajos que hayan ameritado pasar a la segunda ronda de evaluación, remitan dos copias electrónicas de su tesis (una en pdf y otra en formato Word), respetando los lineamientos del Art. 3ª y 4ª del Reglamento que aparece en la página Web. Las copias deberán ser enviadas a los correos que aparecen al final de esta Convocatoria.

**III. JURADO**

- El jurado estará conformado por destacados especialistas del campo de la Psicología Educativa de diversas Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, los cuales serán nombrados por la **Fundación Dra. Silvia Macotela, A.C.**

- Los resultados de la evaluación realizada por el jurado y sancionados por el Comité Directivo serán **INAPELABLES**.
- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios de cada categoría.

**IV. PREMIOS**

- La mejor tesis de **Licenciatura** será premiada con la cantidad de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y el segundo lugar recibirá \$3,750.00 (TRES MIL SEPTECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Las mejores tesis de **Maestría** de investigación y Profesionalizante serán premiadas con la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y el segundo lugar recibirá \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- La mejor tesis de **Doctorado** será premiada con la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y el segundo lugar recibirá \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Se otorgará diploma a los autores y al director(a) de los trabajos premiados.
- Los trabajos premiados en Primer Lugar, serán publicados como artículos en la Revista Mexicana de Psicología Educativa, de acuerdo con los criterios establecidos por la RMPE, en la página de la FSM.

**V. RESULTADOS**

- Los resultados se darán a conocer directamente a los participantes y se publicarán en Gaceta UNAM, Gaceta de la Facultad de Psicología, así como en la página web y redes sociales de la "Fundación Dra. Silvia Macotela, A.C."

\*Consulte las bases completas en:

[www.psicol.unam.mx/silviamacotela](http://www.psicol.unam.mx/silviamacotela)

Para mayores informes:

[benilde@unam.mx](mailto:benilde@unam.mx) [macotela@unam.mx](mailto:macotela@unam.mx)

Ciudad Universitaria, CDMX,  
a 28 de noviembre de 2019.

**Dra. Benilde García Cabrero**  
Coordinadora del Premio Nacional Silvia Macotela

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Escuela Nacional de Trabajo Social

La Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, en el área de Metodología y Práctica de Trabajo Social**, con número de registro **78126-84** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro, en cualquier área relacionada al Trabajo Social, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2019 y en su sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia: Evaluación de Proyectos Sociales.
- Exposición escrita sobre el tema: Unidad II Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Evaluación C. El marco de la evaluación de proyectos sociales, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación del proyecto de investigación: Construcción de nuevos indicadores sociales para evaluar la política de bienestar social desde Trabajo Social.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela, ubicada en el edificio "A" planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 y de las 18:00 a las 20:00 presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Formato de solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación aprobatoria, títulos y grados requeridos, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
- Copia del acta de nacimiento.
- En caso de ser de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
- Constancia que acredite la antigüedad académica, si es el caso.
- Formato de datos generales para recibir notificaciones.
- Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber al interesado el resultado de su solicitud. Asimismo, se le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo**, en el área de **Política Social y Necesidades Sociales**, con número de registro **78124-24** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro, en cualquier área relacionada al Trabajo Social, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2019 y en su sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2019, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia: Necesidades y Problemas Sociales.
- b) Exposición escrita sobre el tema: Unidad II Problemática social actual en México. E. Algunos problemas relevantes, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación del proyecto de investigación: Construcción de una propuesta metodológica para la elaboración de un modelo de intervención dirigido a grupos de atención prioritaria en situación de calle.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela, ubicada en el edificio "A" planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 y de las 18:00 a las 20:00 presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Formato de solicitud de inscripción al concurso.
2. *Curriculum vitae* en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS con documentación aprobatoria, títulos y grados requeridos, así como los que avalen su desarrollo profesional y académico (por duplicado).
3. Copia del acta de nacimiento.
4. En caso de ser de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país.
5. Constancia que acredite la antigüedad académica, si es el caso.
6. Formato de datos generales para recibir notificaciones.
7. Formato que detalle la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber al interesado el resultado de su solicitud. Asimismo, se le notificará de las pruebas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si no

se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de personas extranjeras, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria Cd.Mx., a 27 de enero de 2020**  
**La Directora**  
**Mtra. Leticia Cano Soriano**

\*\*\*

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Humanística-Recursos Humanos**, con número de registro **09807-17** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria el 15 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguiente(s):

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas de Planeación e Integración de los Recursos Humanos y Capacitación de Personal de la Licenciatura en Administración.

- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “Desarrollo enfoques y perspectivas de empoderamiento económico de la mujer”, del programa de la asignatura Desarrollo y Calidad de Vida para los Recursos Humanos.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Propuesta de estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer en Pymes”.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
  2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
  3. Copia del acta de nacimiento.
  4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
  6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
  7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
  8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará (n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Humanística-Recursos Humanos**, con número de registro **57798-66** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria el 15 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguiente(s):

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas de Planeación e Integración de los Recursos Humanos y Administración de la Remuneración, de la Licenciatura en Administración.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “Factores que influyen en el emprendimiento social de la mujer”, del programa de la asignatura Tendencias Actuales en Administración de Recursos Humanos.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “La atracción del Talento Humano en el empoderamiento de las empresarias”.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario



de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
  2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
  3. Copia del acta de nacimiento.
  4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
  6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
  7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
  8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará (n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria Cd.Mx., a 27 de enero de 2020**  
**El Director**  
**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**

\*\*\*

## Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto

y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **73449-63**, con sueldo mensual de \$15,445.12, en el área de **Servicios de información documental**, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad;
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Presentar por escrito un ensayo sobre: a) Implementación de servicios de información documental, desarrollo de indicadores bibliométricos que permitan obtener un análisis sobre el impacto de la producción científica del Centro a través de la construcción de redes de académicos basadas en las publicaciones de la entidad académica y b) Implementación de un programa de proyección mediática institucional a través de la difusión de actividades académicas en diferentes plataformas y redes sociales.

- Exposición y réplica oral del ensayo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como el lugar y fecha donde se entregará el ensayo y se realizará la exposición y la réplica oral mencionadas en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Campus UNAM Juriquilla, Gro., a 27 de enero de 2020**  
**El Director**  
**Dr. José Luis Aragón Vera**

\*\*\*

## Coordinación de la Investigación Científica

**Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la  
Investigación y la Docencia**  
**Laboratorio Internacional de Investigación sobre  
el Genoma Humano**

El Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano perteneciente a la Unidad de Proyectos

Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **77502-83** con sueldo mensual de \$19,014.60, para trabajar en Juriquilla, Querétaro en el área de **Bioinformática integrativa**, de acuerdo a las siguientes bases:

**Bases:**

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- Formular por escrito, con máximo de 10 cuartillas, un proyecto de investigación sobre “Identificación de elementos funcionales en regiones de regulación genética”.
- Exposición oral y réplica del proyecto mencionado en el inciso anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, ubicada en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde entregarán los documentos requeridos en las pruebas y se llevará a cabo la exposición oral y la réplica del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

**Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia  
Red de Apoyo a la Investigación**

La Red de Apoyo a la Investigación perteneciente a la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **70478-33**, con sueldo mensual \$16,901.88, en el área de **Bioinformática aplicada a la investigación biomédica**, de acuerdo con las siguientes:

**Bases:**

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

**Pruebas:**

Examen teórico-práctico sobre las siguientes actividades y métodos de análisis:

- Análisis de datos de secuenciación masiva: RNA-Seq, scRNA-Seq, BS-seq y ChIP-seq.
- Conocimiento de programación en lenguaje R.
- Implementación de sistemas de gestión de la calidad ISO 9001:2015 e ISO 17025:2017.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, ubicada en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de enero de 2020  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Dr. William H. Lee Alardín**



Fotos: Juan Antonio López.

Gol de Juan Pablo Vigón

## Pumas, en punta; ganó 1-0 a Monterrey en CU

Los universitarios sumaron siete puntos y se mantienen invictos

**P**umas se colocó en la cima del incipiente torneo Clausura de la Liga MX, tras derrotar 1-0 a Rayados de Monterrey, ayer en el Estadio Olímpico Universitario. El tanto de la victoria fue obra de Juan Pablo Vigón, al minuto 75.

Buen partido de los auriazules, quienes pudieron mantener el orden en todas sus líneas y someter así a los actuales campeones del fútbol mexicano.

Los del Pedregal llegaron a siete unidades producto de dos victorias y un empate, con diferencia de dos goles en favor.

Buena entrada en el Estadio Olímpico y buen ambiente entre los aficionados. Casi al final del encuentro hizo su presentación con el equipo local el argentino Juan Ignacio Dinunno.

Ahora Pumas recibirá a Santos en el torneo de Copa y visitará al propio Torreón en la liga el próximo fin de semana. [g](#)





Juegos Universitarios

# Veterinaria y Contaduría dominan en fútbol rápido



Fotos: Luis Ángel Martínez.

Vencen a las facultades de Aragón y de Economía en las ramas femenil y varonil



● Dafne Reina.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) se proclamó campeona de los Juegos Universitarios 2019 en la rama femenil de fútbol rápido, luego de imponerse 2-1 en la final a la FES Aragón.

Para Paola Colotla Hernández, alumna de octavo semestre en la FMVZ, el título en la rama femenil les dejó una gran alegría.

“La FES Aragón es un equipo muy fuerte, pudimos por fin coronar el esfuerzo con un campeonato, pues ya hubo ocasiones en que nos quedamos a un paso de lograrlo. Es un buen torneo este de los Juegos Universitarios, se consigue un fogueo importante. La UNAM nos ofrece un sinfín de cosas buenas a lo largo de nuestra etapa como estudiantes a cambio de muy poco y este es uno de tantos aspectos positivos, por lo que también estamos agradecidas. Me gustaría invitar a que más chicas se acerquen y decidan practicar algún deporte. No es sencillo combinarlo con la escuela, pero te deja cosas buenas, sin duda”, comentó.

## Búfalos adelante

En tanto, en la rama varonil, Búfalos de Contaduría se impuso en el duelo final por 4-1 a Economía, erigiéndose también como campeones.

Para Carlos Eduardo Solís Contreras, alumno de sexto semestre en la carrera de Administración, este certamen permite a los estudiantes deportistas sobresalir, crecer y formarse, además de sentir el orgullo que implica jugar por su escuela. “Es un torneo competitivo y a nosotros, como alumnos de nuestra Facultad, nos llena de alegría haber podido representarla y ganar con el esfuerzo y dedicación de todos los compañeros”.


Finalmente, el además seleccionado de fútbol rápido de la institución, abundó: “Este tipo de competencias permite nutrir a los equipos representativos de la Universidad, porque son un semillero natural para todos los deportes”. *g*

RODRIGO DE BUEN



 **Ana Laura Machado Sarabia**, alumna de la Prepa 8, **Sempiterno**.



 **Sofía García Cerón**, alumna de la Prepa 8, **Obra abstracta**.

Envía tus fotografías de todos  
*los territorios puma*

**Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:**  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

**Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.**

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

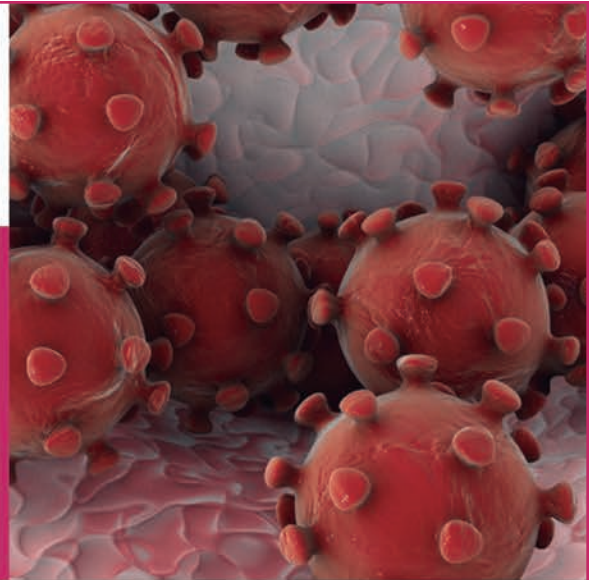
**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

**Número 5,111**

# Nuevo Coronavirus

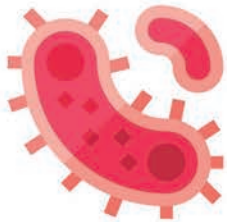
Información de la Clínica del Viajero



## ¿Qué es?

El nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) es un virus relacionado con el SARS-CoV y MERS-CoV que afecta a las vías aéreas bajas; aunque normalmente causa enfermedad moderada, el 2019-nCoV es capaz de ocasionar neumonía grave y en algunos casos es fatal.

## ¿Cómo se transmite?



Hasta el momento no se ha confirmado el agente portador y el mecanismo de transmisión; se cree que tiene un vínculo con los mercados de mariscos y venta o contacto con animales de corral o salvajes en el Asia Oriental. Se ha confirmado la transmisión de humano a humano.

## ¿Qué medidas de protección existen?



**Higiene de manos:** Lávese las manos con agua y jabón frecuentemente, ya que las gotas que se emiten al estornudar, toser o hablar pueden quedarse en las manos, donde el virus puede sobrevivir.



Evite tener contacto con personas enfermas de vías respiratorias; contacto directo con animales y acudir a mercados en donde se venden animales vivos de corral.



**Higiene nasal:** al toser o estornudar, cubra boca y nariz con un pañuelo o flexionando el codo.



Consuma alimentos que estén bien cocidos, preferir la carne bien asada y evitar los términos de cocción crudo, sellada, medio cruda, medio, en su punto y tres cuartos.



Todos los viajeros son responsables de prevenir su salud.

Previo a cualquier viaje se recomienda consultar a la Clínica de Atención Preventiva del Viajero de la UNAM con 3 a 4 semanas de anticipación con el fin de conocer las medidas sanitarias recomendadas de acuerdo con su estado de salud e itinerario.



CEPE  
CENTRO DE ENSEÑANZA  
PARA EXTRANJEROS

#cepeprevenido

cepe.unam.mx

